




BPS
BANK OF PUNJAB



memoria^ybalance

Producción: Unidad Imagen y Comunicaciones,
BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Diseño y realización:  Productora Editorial
Zelmar Michelini 1116
11100 Montevideo
proedit@adinet.com.uy

Fotografías: Carlos Pazos
(pp. 25, 39: Pablo Bielli)

Depósito legal: 325.540-02

Publicación hecha en Uruguay



Índice

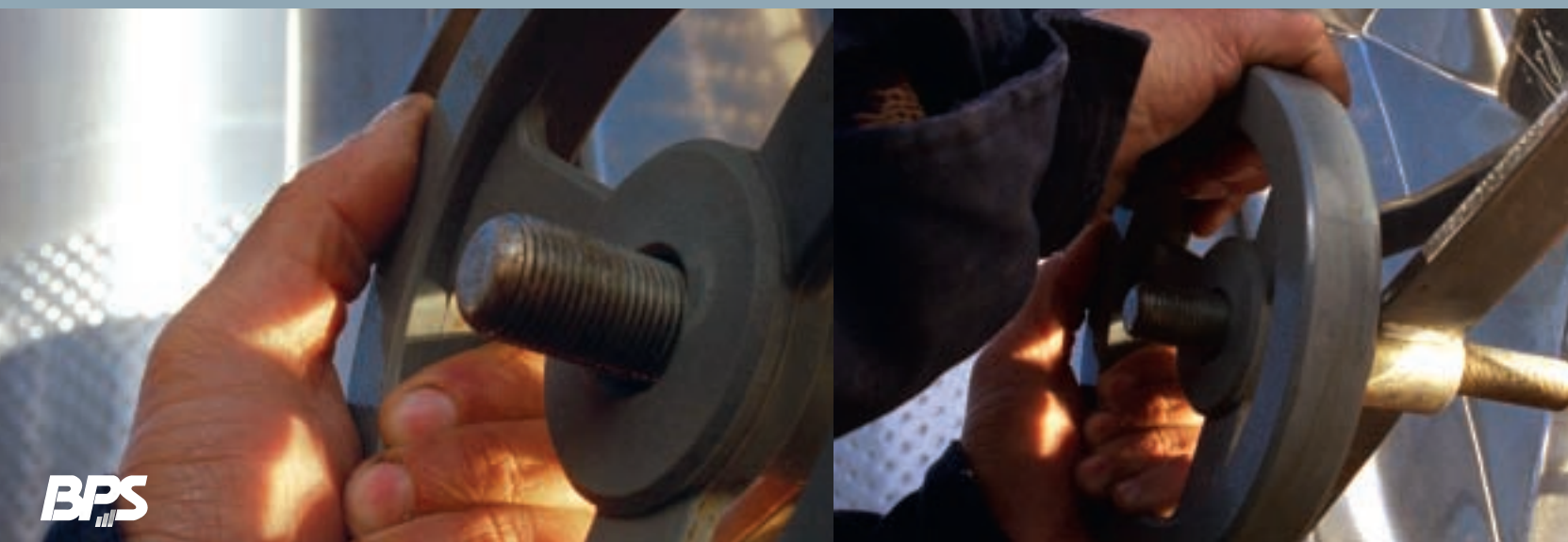
Téc. Agr. Carlos E. Gasparri Irazabal	Presidente	El Banco de Previsión Social: un administrador de los aportes solidarios de la sociedad uruguaya	6
Dr. Armando Quisique Castellón	Vicepresidente (egresó el 07-06-2001)	El Banco de Previsión Social en cifras	8
Sr. Luis Bernardo Pozzolo	Vicepresidente (ingresó el 07-06-2001)	Memoria 2001	10
Dr. Pablo García Pintos	Director (egresó el 07-06-2001)	Directrices estratégicas de gestión para el período	12
Sr. Daniel Delgado Sicco	Director (ingresó el 07-06-2001)	Consolidar la implementación de la Reforma Previsional (Ley 16.173)	15
Dr. Luis Alberto Herrera	Director (ingresó el 07-06-2001)	Mejorar significativamente la administración tributaria	21
Cr. Roberto Acle Tammaro	Director representante de las empresas	Incrementar la capacidad de la institución como gestora de políticas sociales	29
Sr. Ernesto Murro Oberlín	Director representante de los afiliados activos (egresó el 14-05-2001)	Acrecentar la confianza en la administración de los programas de seguridad social	35
Sr. Walter Ariel Ferrari Ibarra	Director representante de los afiliados activos (ingresó el 14-05-2001)	Fortalecer la infraestructura de organización y gerencial de la institución	43
Sr. Luis A. Colotuzo Risso	Director representante de los afiliados pasivos (egresó el 14-05-2001)	Balance 2001	48
Mtro. Arturo Fernández López	Director representante de los afiliados pasivos (ingresó el 14-05-2001)	Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001	50
Dr. José J. Tolosa Conti	Secretario General	Notas de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado	54
Téc. Adm. Myra Tebot Gastañaga	Gerente General		

El Banco de Previsión Social:

una administrador de los aportes solidarios de la sociedad uruguaya



Página web: www.bps.gub.uy
E-mail: consultasweb@bps.gub.uy
Teléfono: 1997



Con los aportes recaudados, el Banco de Previsión Social paga pasividades cuyo derecho han generado sus clientes y realiza también las ayudas solidarias que la sociedad uruguaya otorga a quienes sufren desamparo, desventaja o dolor, favoreciendo la igualdad de todos en oportunidades. Con estos fines administra, por el mandato que le otorga la Ley, 700 millones de dólares.

Paga jubilaciones y pensiones a 650.000 personas y Asignaciones Familiares a 650.000 niños. Además, sirve Seguro de Enfermedad a 566.000 beneficiarios activos y pasivos y también a beneficiarios del Seguro de Desempleo.

Todos los meses, el BPS sirve a 64.000 personas, mayores de 70 años o incapacitadas, una Pensión a la Vejez o una Pensión por Invalidez. Es una ayuda solidaria que la sociedad uruguaya ha querido otorgar a quienes no tienen medio alguno de supervivencia.

Los recursos necesarios para este propósito surgen de los fondos del Banco.

Otorga viviendas en préstamo a jubilados que no tienen otra solución habitacional. Tal es un buen ejemplo de los cometidos de la institución. El número de viviendas alcanza las 3.500 y se prevé disponer de más de 6.000 para el 2004, diseñadas según las necesidades del adulto mayor, otorgadas en régimen de préstamo vitalicio a los jubilados con un ingreso máximo de 12 unidades reajustables.

También ayuda el BPS a los trabajadores que no tienen medios para atenuar las dificultades derivadas de la disminución física. Es una ayuda personalizada, coordinada por profesionales.

En la actualidad, se proporcionan 300 sillas de ruedas a personas con dificultades transitorias o permanentes. Y miles de aparatos

para sordos, anteojos, muletas, prótesis y otra variedad de auxilios se prestan a quienes no los pueden procurar por sus propios medios.

Brinda asistencia a los hijos de trabajadores que no tienen otros recursos para cuidar su salud. Asimismo, protege la vida de la madre y el niño otorgando atención médica durante el embarazo y el parto a las esposas o concubinas de trabajadores que no pueden procurarla por otros medios.

Asiste integralmente al recién nacido hasta los 90 días, a la mujer desde la comprobación del embarazo, y en forma especial a los niños con malformaciones y enfermedades congénitas.

En esa área, el Banco administra un sanatorio y seis clínicas materno-infantiles en Montevideo, y tiene convenios en todos los departamentos del Interior para alcanzar cobertura nacional. Atiende 11.000 partos y 80.000 consultas infantiles por año, y cuenta con un equipo especial para cirugía pediátrica. Esta tarea insume 45 millones de dólares anuales. En el campo de la salud dental, practica desde cirugía oral mayor a ortodoncia, pasando por prótesis, radiografías y extracciones. Cada año atiende más de 90.000 consultas odontológicas, 22.000 por ortodoncia, y realiza 1.300 cirugías.

También paga todos los meses una asignación familiar doble a los padres o tutores de niños discapacitados. Esta asistencia puede acompañar toda la vida del beneficiario en el caso en que no consiga insertarse en el mercado de trabajo de manera estable. Brinda atención médica hasta los 14 años y apoyo económico de por vida.

El Banco de Previsión Social en cifras

En el año 2001, los recursos globales del BPS, incluyendo entre ellos los recursos propios y la Asistencia Financiera Neta del Estado, ascendieron a los 2.757 millones de dólares, en tanto que las erogaciones totales alcanzaron a los 2.792 millones de igual moneda.

Dentro de los primeros, 1.939 millones corresponden a los recursos propios del organismo, lo que representa el 70,3% de los recursos globales, mientras que los restantes 818 millones de dólares constantes correspondieron a la Asistencia Neta. En la composición de los recursos propios se destaca que la contribución patronal alcanzó al 41,9% del total, en tanto que la contribución personal fue del orden del 27,3%. Los impuestos afectados, por su parte, alcanzaron a 24,8% del total de recursos propios. El resto: aportes por convenios, intereses, multas y recargos y otros ingresos conformaron el 6,0%.

En lo que respecta a las erogaciones, las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) representaron el 74,6% del total; en segundo lugar, las prestaciones de actividad alcanzaron el 18,9%, y los fondos especiales, el 1,1%. Los gastos de administración representaron algo más del 5,4% de los egresos totales. En valores constantes –expresados en dólares promedio de 2001–, el total de los recursos se contrajo con relación a 2000 un 3,6%, en tanto que el total de erogaciones se redujo un 2,2%. Dentro del total de recursos, los aportes e ingresos varios cayeron un 8,4%, en tanto que los impuestos afectados crecieron un 18,8% y la asistencia neta cayó 4,2%. Al considerar el consolidado por tipo de riesgo, se destaca que los recursos correspondientes a IVS decrecieron en 2001 un 7,3%, en tanto que los aportes por seguro de enfermedad lo hicieron en un 8,9%. En lo que respecta a las erogaciones –en valores constantes, también expresadas en dólares a valores promedio de 2001–, las correspondientes al riesgo IVS cayeron un 1,8%, las cargas de familia y maternidad se redujeron en un 15%, y en el seguro de enfermedad las erogaciones fueron menores en un 4,8%. El seguro por desempleo presentó un aumento del orden del 16%, los fondos especiales bajaron un 14,5% y los gastos de funcionamiento se contrajeron un 0,4% en relación con el año anterior.

Prestaciones de pasividad

Cantidad de beneficiarios, promedio de 2001

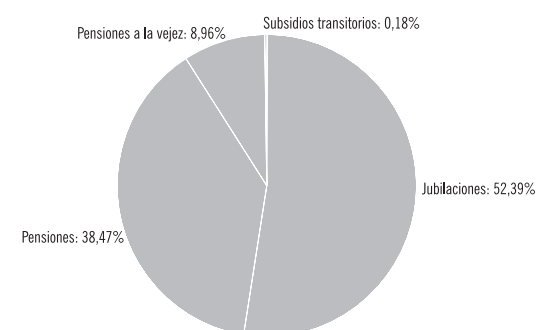
Jubilaciones	376.926
Pensiones	276.789
Pensiones a la vejez	64.450
Subsidios transitorios	1.272
Total	719.437
Jubilados que percibieron cuota mutual	47.040

Prestaciones de actividad

Cantidad de beneficiarios, promedio de 2001

Asignaciones Familiares	
Ley 15.084	370.062
Ley 17.139	72.014
Total	442.076
Seguro por desempleo (beneficiarios con derecho)	31.340
Subsidio por enfermedad y accidentes de trabajo	
Subsidio por enfermedad	9.710
Complemento por accidentes de trabajo	294
Total	10.004
Cuota mutual	537.585
Salario de maternidad	1.153

Prestaciones de pasividad, promedio 2001



Recursos y erogaciones globales del BPS

(en valores constantes, US\$ promedio año 2001)

	año 1999	año 2000	año 2001	Variación porcentual	
				último bienio	último año
Recursos	2.917.044.935	2.851.311.303	2.756.978.552	-5,49%	-3,31%
Aportes e ingresos varios	1.666.904.405	1.593.158.620	1.459.150.538	-12,46%	-8,41%
Asistencia neta	808.487.944	854.112.957	817.889.605	1,16%	-4,24%
Impuestos afectados	441.652.586	404.039.726	479.938.409	8,67%	18,78%
Asistencia neta e Impuestos afectados en % sobre erogaciones	42,79%	44,06%	46,48%	8,62%	5,50%
Erogaciones	2.921.239.773	2.855.423.862	2.791.959.974	-4,43%	-2,22%

Fuente: Balances generales del organismo.
Base: IPC promedio año 2001.

Recursos y erogaciones del BPS, consolidados por tipo de riesgo

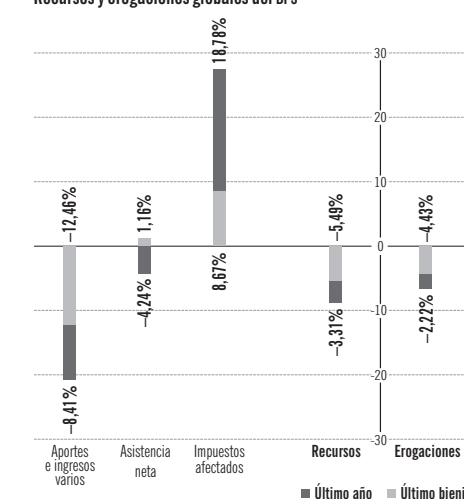
(en valores constantes, US\$ promedio año 2001)

	año 1999	año 2000	año 2001	Variación porcentual	
	miles US\$	miles US\$	miles US\$	último bienio	último año
A. Recursos					
Prestaciones IVS	1.297.055	1.240.323	1.149.883	-11,35%	-7,29%
Seguro de enfermedad	329.535	295.938	269.485	-18,22%	-8,94%
Fondos especiales (*)	39.671	56.206	26.999	-31,94%	-51,96%
Ingresos varios	643	9.082	12.784	1888,12%	40,77%
Asistencia neta	808.488	854.113	817.890	1,16%	-4,24%
Impuestos afectados	441.653	404.040	479.938	8,67%	18,78%
Total	2.917.045	2.859.701	2.756.979	-5,49%	-3,59%
B. Erogaciones					
PRESTACIONES					
Prestaciones IVS	2.181.449	2.121.720	2.083.962	-4,47%	-1,78%
Maternidad y cargas de familia	105.882	118.320	100.594	-4,99%	-14,98%
Seguro de enfermedad	360.698	342.765	326.365	-9,52%	-4,78%
Seguro de desempleo	82.519	86.627	100.683	22,01%	16,23%
Fondos especiales (*)	39.972	34.866	29.812	-25,42%	-14,50%
Gastos funcionamiento	150.720	151.125	150.545	-0,12%	-0,38%
Total	2.921.240	2.855.424	2.791.960	-4,43%	-2,22%

(*) Incluye: Construcción y Trabajadores a domicilio.

Fuente: Balances generales del organismo.
Base: IPC promedio año 2001.

Recursos y erogaciones globales del BPS



Evolución de los recursos propios según concepto

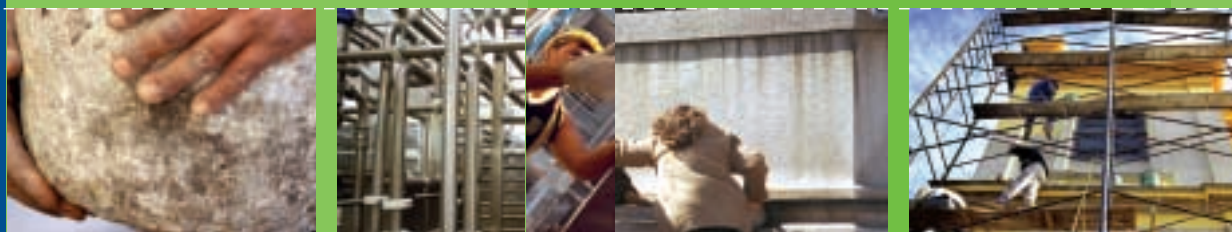
(en valores constantes, US\$ promedio año 2001)

	año 1999	año 2000	año 2001
A. En valores corrientes (en miles de \$ promedio año 2001)			
Aporte patronal	11.132.726	11.013.294	10.833.053
Aporte personal	7.781.311	7.460.277	7.052.078
Convenios	574.367	782.871	641.948
Multas, recargos, intereses	216.944	297.305	256.868
Fondos especiales	254.175	509.338	186.583
Varios	351.766	381.495	469.369
Impuestos afectados	5.381.552	5.157.773	6.394.099
Total	25.692.840	25.602.352	25.833.997
B. En valores constantes (en miles de US\$ promedio año 2001)			
Aporte patronal	913.639	862.738	813.124
Aporte personal	638.596	584.409	529.326
Convenios	47.137	61.327	48.184
Multas, recargos, intereses	17.804	23.290	19.280
Fondos especiales	20.860	39.900	14.005
Varios	28.869	29.885	35.231
Impuestos afectados	441.653	404.040	479.938
Total	2.108.557	2.005.588	1.939.089

Fuente: Balances Generales del organismo.
Base: IPC promedio año 2001.

memoria>2001





Directrices estratégicas de gestión para el período

El Directorio estableció las directrices estratégicas para el período 2000–2004, definiendo las tareas prioritarias que el BPS debe abordar para fortalecer su papel como prestador de servicios de seguridad social.

Las cinco directrices estratégicas son:

- Consolidar la implementación de la reforma previsional (ley 16.713).
- Mejorar significativamente la administración tributaria.
- Incrementar la capacidad del Banco como gestor de políticas sociales.
- Acrecentar la confianza en la administración de los programas de seguridad social.
- Fortalecer la infraestructura de organización y gerencia de la institución.

Se resumen a continuación los principales resultados de gestión del ejercicio 2001, conforme a las líneas estratégicas señaladas.

Planeamiento estratégico para una institución en transformación

En el último lustro, el Banco de Previsión Social ha impulsado profundas transformaciones en sus programas y en su gestión. Poner en funcionamiento los instrumentos creados por la reforma del sistema de seguridad social demandó un esfuerzo que incentivó la vocación transformadora, la cual se manifestó en mejoras que se vienen incorporando a partir de 1995.

El compromiso contraído desde entonces continúa plenamente vigente y se basa sobre dos pilares:

- El primero consiste en asegurar que los requerimientos de la sociedad uruguaya al nuevo sistema previsional sean satisfechos en forma eficaz.
- El segundo implica un proceso que surgió del estudio sobre la organización administrativa y de gestión.

Como institución de servicios, el BPS tiene la exigencia permanente de introducir nuevos sistemas y métodos de trabajo, así como de asegurar la formación continua de su personal.

Para garantizar un avance efectivo, eficiente y equitativo en la instrumentación de los múltiples programas de seguridad social que administra, el Banco abrió nuevos cauces de comunicación interna y externa.

Esta transformación ha contado desde su inicio con el compromiso global de la institución, la cual está abocada a satisfacer las legítimas demandas de los afiliados activos, pasivos y contribuyentes.

La aprobación de la reforma de la seguridad social en 1995, con su entrada en vigencia a partir de abril de 1996, demandó una respuesta rápida de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del BPS, como forma de hacer frente al desafío que implicaba la implementación de la ley en un plazo breve. Por tal motivo se adoptaron decisiones estratégicas con un ritmo dinámico, buscando en forma prioritaria asegurar la

respuesta de la institución a los desafíos que la implementación de la reforma planteaba.

A fines de 1996, sorteados con éxito dichos desafíos, se comenzó a transitar hacia una mayor formalización de los planes con aumento de actividades. En esta perspectiva deben observarse los esfuerzos de diseño y ejecución del Plan de Calidad de 1997–1998 y las acciones que en 1999 se llevaron a cabo para atender el denominado Efecto del año 2000, así como también el diseño y comienzo de la implantación de la Reingeniería de Prestaciones.

La dinámica organizacional enfrenta ahora al BPS a la necesidad de avanzar en la formalización de sus procesos de planificación estratégica y control de gestión.

La planificación se concibe como un conjunto particular de decisiones cuyas características comunes son la anticipación, la interrelación y la referencia a estados futuros –qué hacer y cómo hacerlo antes de que las acciones se requieran–.

El proceso de control de gestión, por su parte, busca evaluar la efectividad de la implementación de las estrategias y la eficiencia lograda en el uso de los recursos, así como aplicar medidas correctivas cada vez que sean necesarias.

Esta visión de la planificación y el control de gestión como un proceso es totalmente opuesta al planeamiento estratégico limitado exclusivamente a la elaboración un plan, o a la planificación y el control de gestión como funciones de exclusiva responsabilidad de una unidad.

El diseño de los procesos de planificación y control de gestión aprobados por el Directorio del Banco de Previsión Social en mayo del 2000 subraya, en primer lugar, el carácter integrador de ambos, a fin de asegurar la coherencia vertical y horizontal en la toma de decisiones organizacionales. Y, en segundo lugar, busca evitar el aislamiento entre la planificación y la gestión diaria, buscando asegurar su articulación.



Todavía no

Una de las funcionarias a cargo del Programa de Capacitación de Prestaciones Sociales nos decía:

«¡Me vuelven loca! Lllaman y preguntan por cursos de cocina, acupuntura, costura, arreglos de tortas, repujado en cuero, computación... Pero lo que nosotros ofrecemos son talleres o charlas para mayores de 60 años, jubilados o pensionistas, con cupos limitados. No doy la dirección del salón de clases a propósito, porque se van allá directamente y perdemos el control de los asistentes. Hay solo cien lugares, y cuarenta en los de Uni 3 y Actividad Física. Los talleres de Desarrollo Personal van a la cabeza en la demanda, y tenemos una lista de espera. Para los nuevos suspendimos las inscripciones por teléfono, porque es una locura. Es un trabajo de vocación y paciencia, que lo hago con gusto, salvo que en época de inscripciones... ¿Clases de qué, señora? No, todavía no tenemos clases de violín».

Beneficiarios de por vida

El 4 de marzo de 2002, realizábamos en el sanatorio Canzani una visita preparatoria del Día Internacional de la Mujer.

Una chica de 19 años me preguntó:

–Señora, ¿usted sabe dónde encuentro a la doctora Mendoza?

La médica, que venía al lado, le contestó:

–Aquí, soy yo. ¿Qué necesitas?

–Doctora, yo tengo un problema con mi hijo de cinco años, que lo tuve aquí, en el Canzani. Nació con una deficiencia cardíaca por la cual lo sigue atendiendo el doctor Duhagon, pero resulta que ahora yo no tengo derecho a Asignaciones Familiares. Por esa enfermedad no me lo aceptan en ninguna mutualista, y cuando él está enfermo, con gripe, llagas o cualquier enfermedad, en el Pereira no me lo atienden por el problema cardíaco. Yo no entiendo. Cada vez que tiene un quinto de fiebre o algo así me desespero, porque no sé dónde atenderlo.

La doctora Mendoza entonces le explicó:

–Mirá, tu hijo, al haber sido beneficiario de Asignaciones Familiares en el momento de nacer, y como nació con esa deficiencia que me decís, tiene derecho de por vida a ser atendido por Asignaciones para todo lo relacionado con esa deficiencia. Por cualquier otra cosa debe ser atendido en Salud Pública o en cualquier mutualista, pero tú, al momento de hacerlo socio, debes hacer esta aclaración.

Durante el recorrido, una médica nos señaló la sala de hombres, ante lo que quedamos sorprendidos.

–¿Por qué, si este es un sanatorio materno–infantil? ¿Qué hombres se atienden aquí?

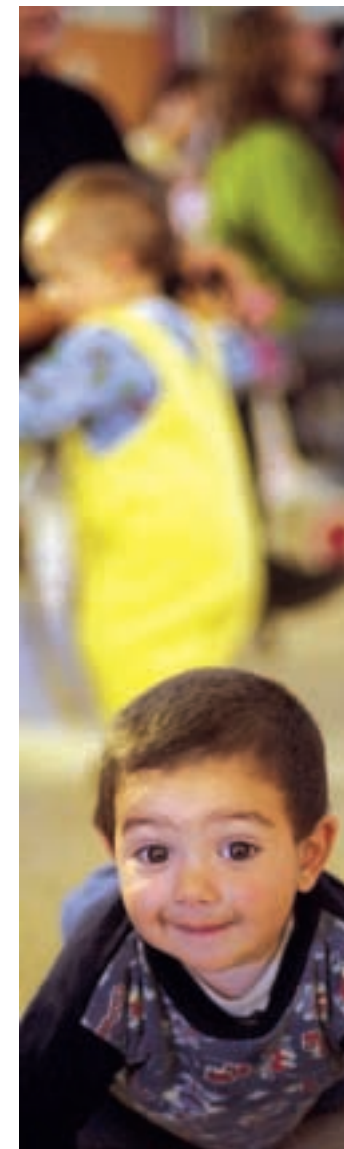
–Es que a todos los niños que nacen con alguna malformación congénita en el BPS, éste los cubre de por vida en todo lo referente a esa malformación. Y puede ocurrir que necesiten alguna intervención o control médico mucho más allá de la infancia. Esto ocurre esporádicamente, pero de todas formas el Canzani necesita contar con una sala para hombres.

Consolidar

la implementación de la Reforma Previsional
(Ley 16.173)



En cumplimiento de esta directriz durante el 2001 se realizó un conjunto de actividades que se tradujeron en importantes logros para la gestión.



La reforma del sistema de previsión social, vigente a partir del 1 de abril de 1996, requiere que el BPS procese mensualmente la recaudación de los aportes previsionales en forma nominada, para así generar la historia laboral del trabajador y distribuir los aportes personales a las administradoras de fondos previsionales (AFAP) en los plazos que la ley establece.

Asimismo, la reforma exige que las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia (prestaciones IVS) y las prestaciones de actividad se liquiden de acuerdo con el registro de la historia laboral del trabajador, a quien ésta debe notificársele anualmente.

En cumplimiento de esta directriz, durante 2001 se realizó un conjunto de actividades que se tradujeron en los siguientes resultados:

Nuevo régimen previsional

El total de afiliados a AFAP, en el marco del nuevo sistema previsional creado por la ley 16.713, es de 596.837 personas. La suma de \$ 2.650:210.933 de aportes distribuidos durante el ejercicio elevó a \$ 11.973:758.263 las transferencias a las cuentas de los trabajadores desde el inicio del nuevo régimen, equivalentes en dólares corrientes a US\$ 840 millones, sin considerar la rentabilidad acumulada por los fondos previsionales.

Afiliaciones mutuales de pasivos

En cumplimiento de disposiciones de la referida ley, 46.993 jubilados recibieron el beneficio de la cuota mutual gratuita.

Reingeniería de prestaciones económicas

Reingeniería de los procesos de prestaciones de actividad

Continuó la implementación de la reingeniería de los procesos de gestión relativos a la solicitud, el trámite y el otorgamiento de las prestaciones económicas de seguridad social a cargo del BPS.

Fueron también implantados los procesos correspondientes a Asignaciones Familiares, con lo que se completó la reingeniería de todas las prestaciones económicas de activos: Subsidio por Desempleo, Maternidad, Seguro de Enfermedad, Prótesis y lentes. Entre las actividades de puesta en marcha de los nuevos sistemas se llevaron a cabo las siguientes:

- En las oficinas centrales de Montevideo y en las 82 sucursales y agencias de todo el país, se instalaron 242 nuevas estaciones de trabajo y se actualizaron 152 existentes. Todas ellas tienen capacidad para soportar tanto las nuevas aplicaciones desarrolladas como otras que los servicios ya

utilizaban, operando sobre una intranet corporativa. Dicho equipamiento se complementó con impresoras personales y departamentales. Se reformaron las oficinas centrales de Montevideo y se instalaron 17 islas con 114 puestos de trabajo, con su equipamiento complementario, para ejecutivos de Atención al Cliente.

- Se efectuó la reorganización física necesaria para la atención personalizada en las agencias Colón, Sayago y Belvedere, y se proyectó la adecuación de infraestructura edilicia de las restantes sucursales y agencias del país.
- Se dictaron más de 52 cursos de diferentes niveles y contenido, en los que participaron 650 personas.
- Se realizaron acciones preparatorias para la implantación completa de la reingeniería de prestaciones de pasividad en 2002.
- Se incorporó el equipamiento central adicional para poder explotar los sistemas de pasivos, así como 230 estaciones de trabajo, 33 impresoras departamentales y 110 personales para los funcionarios usuarios

de sistemas para pasividades. También se amplió el equipamiento central para soportar la base unificada de Historia Laboral de los trabajadores.

Reingeniería de los procesos de prestaciones de pasividad

Fueron desarrollados los sistemas de la reingeniería de prestaciones de pasividad destinada a la implantación de la «jubilación automática», que asegure la continuidad de la renta para los trabajadores y causahabientes que adquieran la condición de jubilados o pensionistas.

Los nuevos procesos de gestión se basan en la disponibilidad de la información histórica necesaria para el cómputo de servicios y el cálculo del sueldo básico jubilatorio, obtenida de la historia laboral. Con estos datos se analiza el derecho y el monto de la prestación que corresponde liquidar al solicitante. Esta fase de la reingeniería de prestaciones cuenta con diversos componentes.

En noviembre se implantó el Sistema de Jubilaciones en todas las oficinas del territorio nacional, y se realizó la capacitación correspondiente a los niveles gerenciales y operativos.

La consolidación de la reforma previsional se verifica en la reingeniería de la organización, a partir de la capacitación y el desarrollo de los sistemas informáticos



Asignaciones Familiares

A partir de la puesta en funcionamiento de los sistemas de gestión de Asignaciones Familiares en el ámbito de la reingeniería de prestaciones económicas, una mayor eficiencia en los controles del derecho al beneficio determinó la depuración del padrón de perceptores. Los nuevos controles aseguran que quienes hoy reciben la asignación son efectivamente quienes legalmente tienen derecho a ella.

Por otra parte, el número de beneficiarios de Asignaciones Familiares se incrementó debido a las disposiciones de la ley 17.139, que extendió este derecho a las mujeres jefes de hogar, los trabajadores desempleados y las mujeres grávidas. Esto llevó a que al cierre del ejercicio se haya pagado por Asignación Familiar, para todos los regímenes de cobertura, un total de \$ 714:926.290 por mes y tipo de derecho.

Gestión de afiliaciones

La operativa de este sistema, cuyo objetivo es que todos los afiliados al BPS se inscriban antes de su ingreso al trabajo, para asegurar así la plenitud de sus derechos ante el siste-

ma de seguridad social, arrojó las siguientes cifras de transacciones procesadas:

- Altas de actividades: 248.445.
- Bajas de actividades: 275.163.
- Modificaciones: 90.886.
- Total de trabajadores activos del sector privado: 630.382.

Afiliación mutual

Se aplicó el nuevo sistema de afiliación mutual, que asegura al trabajador libertad de opción al inscribirse directamente en la mutualista.

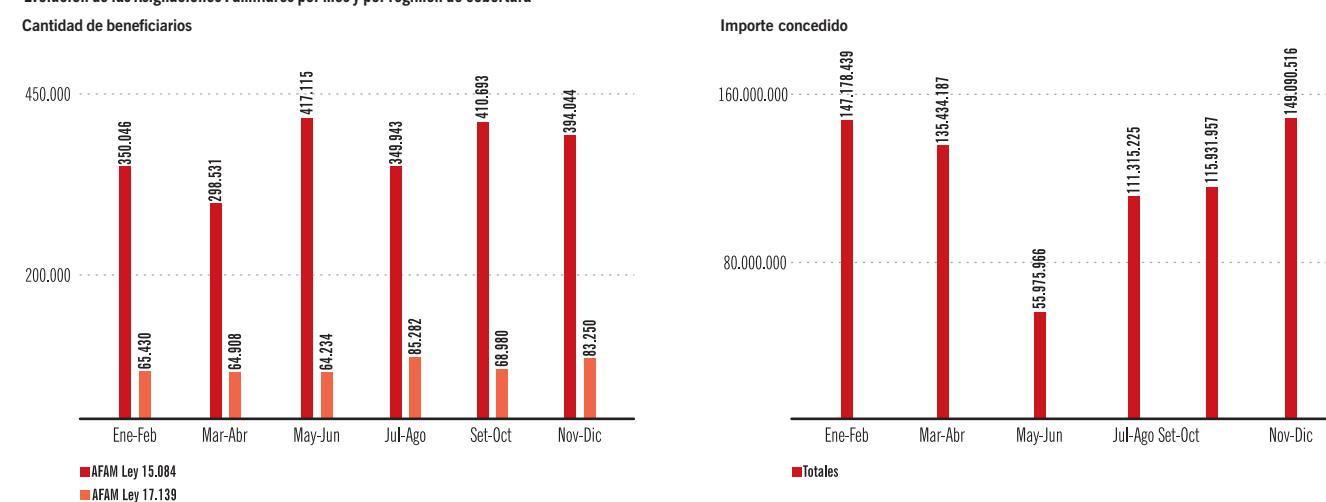
Reconstrucción de la historia laboral de los trabajadores previa a 1996

Durante el ejercicio se han capturado servicios y remuneraciones provenientes de 511.260 documentos, correspondientes a 20.586 trabajadores con expectativa jubilatoria próxima que podrán tramitar con agilidad su jubilación llegado el momento. Suman aproximadamente 38.000 los trabajadores que han visto reconstruida su historia laboral completa desde el inicio de este proyecto, y 1.109.141 quienes la recuperaron parcialmente.

Montos de las prestaciones económicas servidas por el BPS

Tipo de prestación	Cantidad de beneficiarios (\$ corrientes)	Monto total
Jubilaciones	375.411	20.030.168.941
Pensiones	277.169	5.685.861.736
Subsidios transitorios	1.051	45.614.423
Pensión vejez e invalidez	63.941	1.426.244.603
Subsidio desempleo	28.292	1.131.686.940
Subsidio enfermedad	8.953	261.089.136
Subsidio maternidad	986	153.017.253
Licencia y aguinaldo construcción	62.128	421.294.190
Trabajadores a domicilio	320	1.452.807
Total de beneficios liquidados (sin Asignaciones Familiares)	818.251	29.156.430.029

Evolución de las Asignaciones Familiares por mes y por régimen de cobertura





El sueño de Diego

Diego nunca había tenido una cámara en sus manos.

Aquel día la fotógrafa recorría el Centro Educativo Manos Unidas, para discapacitados. Más allá, una mujer alimentaba a una niña pequeña. Nadie lo sabía, pero aquel día el sueño de Diego se haría realidad. La fotógrafa puso la cámara en las manos del joven.

–Mirás por acá y apretás acá, ¿ves?

Y se juntó Marcos con su rosillo, porque en ese momento el BPS, con motivo del Año Internacional del Voluntariado 2001, estaba organizando un Concurso Fotográfico entre las instituciones sin fines de lucro adheridas a sus programas sociales. Y allá marchó la foto.

Cuando la Gerencia de Prestaciones del BPS, en Montevideo, anunció los ganadores e inauguró la muestra, una foto llamó mucho la atención. En ella se veía una mujer dando de comer a una niña, con el título «Alimentando a Sofía».

El titular del diario decía: «Un joven con síndrome de Down fue el ganador del concurso fotográfico del BPS». Y debajo, otra foto: el presidente del BPS estrechando la mano de Diego.

Desde 1987 cuatrocientas organizaciones de adultos mayores y más de cien para discapacitados, todas ellas sin fines de lucro, vienen siendo apoyadas por el BPS, que procura de este modo mejorar la vida de las personas, igualándolas en oportunidades.

La pura verdad

La contribuyente, una maestra, deseaba abonar una boleta en la caja de pagos especiales.

Hizo la cola hasta que le llegó el momento de ser atendida.

–¿Señora? –preguntó el funcionario receptor.

–Vengo a pagar una deuda vieja y quiero ponerme al día –respondió la señora.

–Ah, éste es un pago especial...

–¿Qué es eso?

–Un pago que no está contemplado por el sistema informático. Para poder efectuar su pago, señora, debe pasar por la Oficina de Emisión y hacer privilegiar su boleta...

–¡Así que aquí sólo pueden pagar los que tienen coronita! ¿Sabe la cola que hice? ¿Sabe desde dónde vengo? ¡Ya va a ver! ¡Le voy a decir a mi esposo que venga él, a ver si le dice lo mismo que a mí!

Casi al instante, un señor ofuscado y bastante grande increpaba al funcionario:

–¿Qué es eso de que aquí sólo pueden pagar los que tienen coronita?

–¡Pero señor...!

–¡Señor nada! ¿Qué te crees que sos? ¡Todavía que mi señora quiere pagar...! ¿Y vos te creés que sos el dueño de esto? ¡Nooo!, yo te pago el sueldo a vos y todavía no nos querés atender porque no tenemos privilegio, ¿qué te pasa?

El funcionario se defendió con calma:

–Señor, aquí pueden pagar todos los contribuyentes, sin excepción, pero hace falta que su señora haga lo que aquí llamamos «privilegiar el pago», porque es una deuda vieja y, si no se presenta con la firma del jefe, el sistema no lo admite. «Privilegiar el pago» significa hacer firmar la boleta para que ésta tenga validez y el digitador la ingrese. No se trata de tener coronita, ¿entiende?

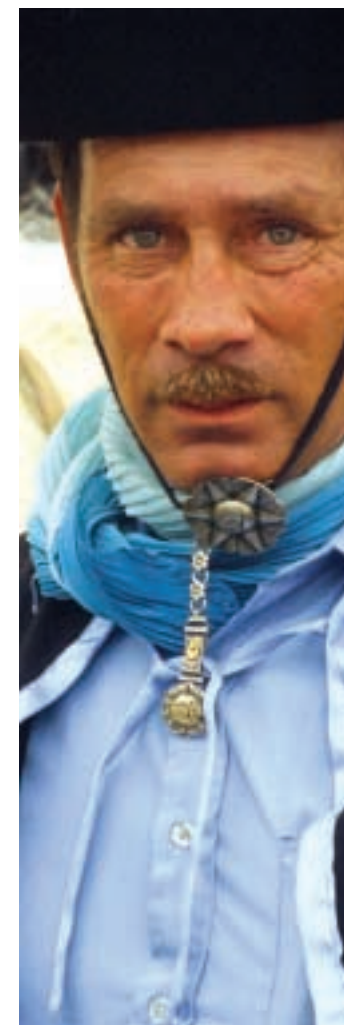
Funcionario y contribuyente asumieron que el problema había sido un simple malentendido, y no hay nada que una sonrisa no pueda distender.

Mejorar

significativamente la administración tributaria



Se aplicó un fuerte impulso durante el ejercicio al desarrollo de la administración tributaria en el marco de las directivas vigentes y de la realidad de la reforma previsional en curso.



La implementación de la ley 16.713 determinó en su momento que la Asesoría Tributaria y de Recaudación (ATYR) debiera adaptar sus procesos para cumplir con las nuevas disposiciones. En este sentido, en el 2001 la estructura organizativa de esta asesoría fue rediseñada.

Reingeniería de procesos

En el marco de la mejora de gestión que viene desarrollando el Banco de Previsión Social, se ha comenzado la tarea de selección de una empresa que provea una solución integral para la reingeniería de procesos de ATYR. Los resultados esperados en las diversas etapas son los siguientes:

- Aumento de la recaudación, producto de la gestión integrada de los múltiples procedimientos que se desarrollan durante el ciclo de vida del contribuyente, minimizando las posibilidades de evasión y omisiones.
- Adecuación plena de ATYR a las exigencias de la ley 16.713.
- Formulación clara de la normativa, con una única interpretación en todos los niveles

de la organización, en cuanto a materia gravada y cumplimiento de obligaciones formales y materiales.

- Mayores alternativas en los servicios para la relación con los clientes (contribuyentes), estimulando de esa forma el cumplimiento voluntario, con las consecuentes economías de gestión.
- Disminución de las inconsistencias entre las diversas áreas, y entre ATYR y Prestaciones Económicas, con reducción de los tiempos de gestión y asegurando la aplicación del principio de congruencia, que postula la concesión de beneficios como contraprestación a la previa y efectiva aclaración de las cotizaciones y aportes.
- Información precisa y oportuna que permita:
 - Una visión integral del accionar de las empresas.
 - La identificación de las fuentes potenciales de evasión y fraude.
 - Un conocimiento general del comportamiento tributario de las empresas, como

forma de mejorar el análisis de las políticas tributarias.

- Una información económica consolidada de ATYR.
- Una mayor integración con otros entes recaudadores del Estado (como la DGI).

En cuanto al marco contractual, se prevé que el desarrollo del contrato abarque el término de cinco años. En los primeros tres se procederá al rediseño básico de los procesos y sistemas de ATYR, para que los dos años finales sean de plena operación de los nuevos procesos y sistemas.

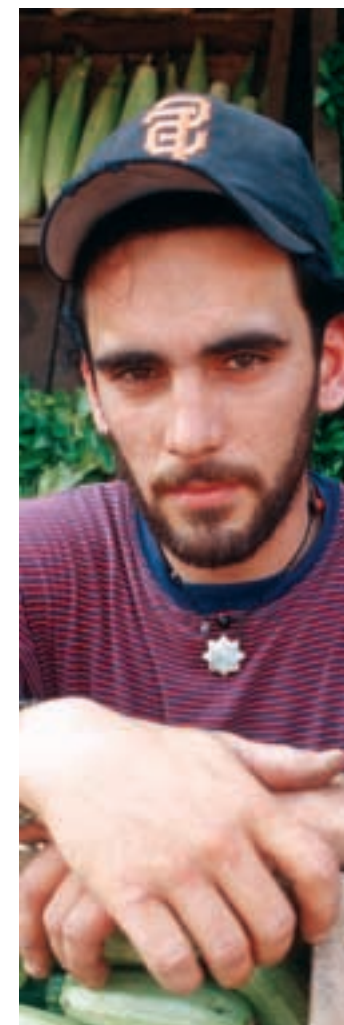
Con la contratación se espera obtener una economía operativa sustancial en relación con el servicio de mantenimiento y explotación de los sistemas actuales.

Recaudación nominada

Se avanzó en diversos planos en lo que refiere a la remisión electrónica de nóminas de trabajadores y a la emisión de la factura de aportes por el BPS a partir de la nómina declarada por el contribuyente. Algunos resultados a destacar del ejercicio 2001 son los siguientes:

- Incorporación al sistema de recaudación nominada de Industria y Comercio en todas las agencias del Interior.
- Prefacturación de nóminas de Industria y Comercio en las oficinas de BPS del Interior.
- Incorporación en el sistema de recaudación nominada de las empresas que presentan nómina en disquete con dígitos 1 a 4, y de la totalidad de los dígitos en soporte papel de Industria y Comercio de Montevideo.
- Incorporación al sistema de recaudación nominada de las empresas de aportación rural con dependientes de todo el país.
- Descentralización de la cobranza de las empresas de Industria y Comercio en el interior y de Construcción en todo el territorio, a través de agentes recaudadores externos.
- Desarrollo y testeo del sistema de envío y procesamiento de nóminas y obtención de facturas vía Internet y del sistema de consulta de nóminas y rectificativas por dicha vía. Se llevó a cabo un sistema piloto con un grupo de empresas. La implantación definitiva se verificó a partir de la presentación de nóminas cumplidas en octubre.

La integridad de la información acerca del universo de contribuyentes es condición necesaria para administrar cabalmente las prestaciones



- A partir de agosto, atención personalizada para la recaudación nominada de Construcción, lo que implica la prefacturación de aportes para obras privadas y la continuación del procesamiento relativo a obra pública.

Certificados

A partir del mes de mayo se implementó el nuevo sistema de expedición de certificados únicos especiales en Montevideo, mientras que en el Interior del país comenzó a instrumentarse de forma paulatina en algunas agencias a partir de noviembre. Mediante un programa informático se automatizó la obtención de toda la información requerida para los controles de expedición de este documento, introduciendo a la vez un cambio en el servicio al cliente mediante puestos de atención personalizada y logrando una reducción importante de los tiempos de expedición. Se han emitido 5.802 certificados que, sumados a los otorgados por el sistema que venía funcionando, arrojan un total de 9.717 expedidos en Montevideo; el exiguo período de implantación en el interior no permite exponer

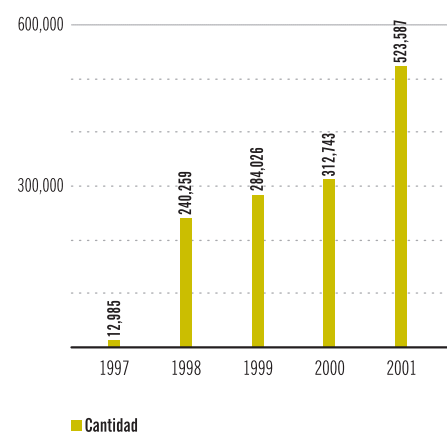
cifras. En cuanto a los certificados únicos, solicitados en su mayoría por teléfono, durante el ejercicio se expidieron 140.502 recaudos.

Gestión de cobros

Encuadradas en el nuevo modelo de ATYR, se introdujeron diversas mejoras en la gestión de cobros de los deudores morosos.

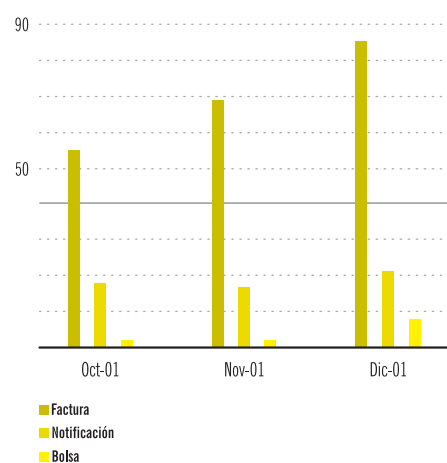
El proyecto de reingeniería de ATYR asumió como prioridad diseñar sistemas que se ajustaran a los cometidos y procesos de un área considerada fundamental en el nuevo esquema de recaudación. Con desarrollo del Centro Informático de ATYR y técnicos contratados al efecto, se procedió en tal sentido al análisis y desarrollo de nuevas aplicaciones como, a modo de ejemplo, el nuevo sistema de gestión de cobro en vía judicial. Asimismo, se han profundizado las acciones tendientes a obtener seguridad en el cobro de los tributos adeudados por parte de contribuyentes a quienes se les hubieran verificado irregularidades de envergadura. A tal efecto, se han tomado medidas cautelares que permiten a ATYR resguardar el cobro de adeudos

Evolución de la cantidad de nóminas y rectificaciones presentadas en Recaudación Nominada



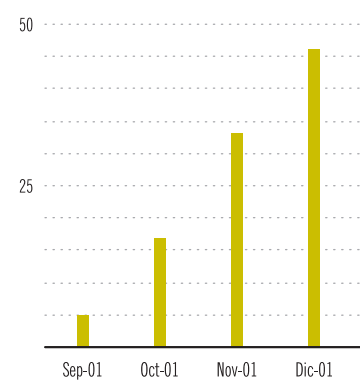
Fuente: RNM: Reporte de avance 12-4-02, ATYR.
Nota: No incluye las migradas de Distribución, ni las Automáticas.

Cantidad de empresas que presentan nóminas por Conexión Remota



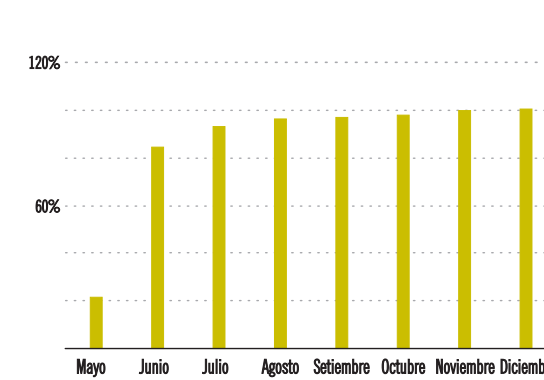
Fuente: RNM: Conexión Remota, 20-8-02, ATYR.

Pagos de facturas obtenidas por Conexión Remota a través de agentes recaudadores externos



Fuente: RNM: Reporte de avance 12-4-02, ATYR.

Evolución del porcentaje de certificados emitidos por el sistema nuevo sobre el total. Montevideo



Fuente: Certificados Especiales, ATYR.

Certificados especiales ingresados y emitidos. Montevideo

Año	Ingresados	Emitidos	Emitidos / Ingresados
1998	12.315	11.424	92,8%
1999	11.066	10.607	95,9%
2000	10.237	9.259	90,4%
2001	9.801	9.717	99,1%

Fuente: Certificados Especiales, ATYR.

generados por empresas que no poseen aval suficiente para enfrentar las determinaciones tributarias correspondientes.

Fiscalización

Se desarrolló un nuevo sistema informático para obtener mayor eficiencia en las inspecciones, acortando plazos y brindando mejor información, tanto a la administración como al contribuyente, acerca de las posibles infracciones detectadas. El sistema, que permite una fiscalización a partir de modificar, completar o crear las nóminas mensuales que presentan las empresas, adecuándolas a la realidad fiscalizada, quedó pronto y probado para su puesta en funcionamiento al finalizar el ejercicio.

Se puso en marcha el sistema GUIA (Gestión Unificada de Inspecciones y Avalúos), con una mejora en el seguimiento de las inspecciones y el seguimiento integrado de los avalúos.

Durante enero, febrero y marzo se realizaron los operativos de temporada en los balnearios del Este, llegándose a inspeccionar 1.474 empresas. Fueron inspeccionadas 4.090 empresas en el interior del país, con una deuda

estimada de \$ 73:388.237, en tanto se efectuaron en Montevideo 6.916 actuaciones, por una deuda estimada de \$ 359:897.445.

Conjugando una mejora de gestión con reducción de costos, se han llevado cabo acciones en forma conjunta con los restantes organismos de recaudación tributaria –Dirección General Impositiva y Dirección Nacional de Aduanas–, así como establecido un entrecruzamiento de información que permite localizar no solamente a evasores contumaces sino incluso detectar segmentos de la economía donde se profundizan las irregularidades.

También se instrumentó la difusión del denominado «Monotributo» mediante campañas de información y adhesión que permitieron incorporar contribuyentes desde la informalidad.

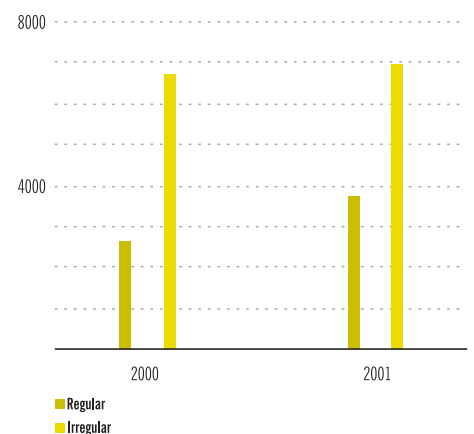
Se comenzó, por otra parte, a desarrollar una depuración en la matrícula de los peritos evaluadores con el objeto de optimizar el nivel de las actuaciones de fiscalización.

De esa manera, se habrá de lograr celeridad y seguridad en la substanciación de expedientes, principios que deben combinarse con el del respeto a las debidas garantías

El perfeccionamiento de la tributación pasa por el acceso a todos los sujetos de contribución y por la eficacia de la recaudación



Evolución de las situaciones detectadas en las actuaciones realizadas



Fuente: Gerencia de Fiscalización, ATYR.

Comparación de actuaciones

	Evolución		Incremento
	2000	2001	2001/2000
Montevideo	6.374	6.581	3%
Interior	3.002	4.126	37%
Total:	9.376	10.707	14%

Fuente: Gerencia de Fiscalización, ATYR.



que el derecho dispone en favor de los contribuyentes.

Registro de contribuyentes y empresas

Se culminó el diseño de los formularios comunes para todas las operaciones de Registro de Empresas, así como el Manual de Procedimientos respectivo.

Para el registro de los contribuyentes del monotributo –empresas que desarrollan actividad comercial en espacios públicos, reguladas por la ley 17.296 y el decreto 203/01– se utilizó el formulario unificado de registro. Bajo esa modalidad se habían inscrito, a diciembre, 1.650 empresas que involucraban un total de 1.720 personas.

Durante el ejercicio se registró un total de 30.131 nuevas empresas: 16.962 en Montevideo y 13.169 en el interior.

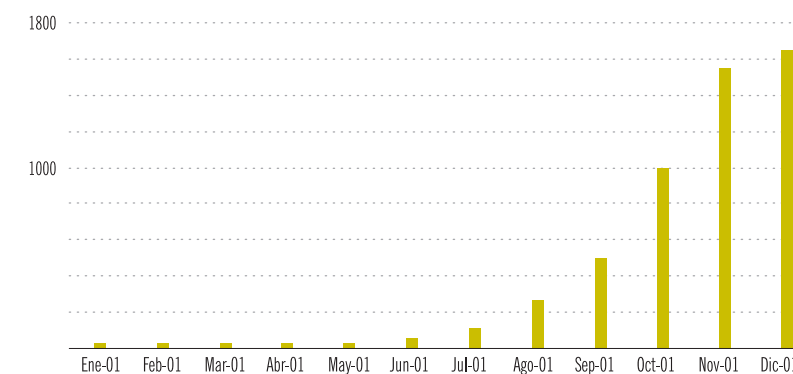
Se debieron instrumentar nuevas operativas a fin de poner en funcionamiento incentivos tributarios dispuestos por normativa legal. En ese sentido, se instrumentó la aplicación de la Ley n° 17.292 (Ley de Urgencia II), que dispuso el denominado «Fomento del Empleo»,

beneficio que supuso, para las empresas que incorporen personal, la reducción a cero de los aportes patronales por esos dependientes. Asimismo, se dispuso similar beneficio para las empresas unipersonales de titulares menores de 29 años. Para el sector de la construcción, fue instrumentado el beneficio de reducción de la aportación patronal, el cual por sucesivos decretos se ha ido prorrogando.

El decreto n° 200/001 de 31 de mayo de 2001, reglamentario de la Ley n° 17.345 de igual fecha, dispuso la reducción a cero de la tasa de aporte patronal de los titulares de automóviles con taxímetro. Ello determinó que debiera adecuarse la operativa a fin de recoger esa rebaja en la operativa de ATYR.

Finalmente, se comenzó a aplicar el decreto n° 41/001 de 7 de febrero, que permitió que aquellas personas de más de 40 años que no hubieren efectuado la opción pudieran ingresar en el sistema previsional regulado por la Ley n° 16.713. Para ello debió ser diseñado un complejo sistema de cálculos que permitiera adecuar los aportes hechos por el viejo sistema al creado por la nueva ley.

Evolución de la cantidad de empresas registradas con opción Monotributo



Fuente: Sistema de Registro, ATYR.



Al pie de la letra

Se presentó un contribuyente a poner al día su empresa.

La empresa había comenzado a funcionar unos meses atrás pero aún no estaba afiliada. La funcionaria que lo atendió le anotó en una hojita los pasos que debía dar. Decía así:

1. Afiliarse en el subsuelo.
2. Pagar multa por afiliación fuera de fecha.
3. Hacer el formulario para pagar los meses que debe.

El señor hizo lo siguiente:

1. Fue al subsuelo y se afilió.
2. Pagó dos veces la multa por afiliación fuera de fecha.
3. Confeccionó tres boletas de pago por cada mes que debía.

¿Cómo se explica algo tan curioso? El contribuyente había tomado al pie de la letra los números que la funcionaria había anotado antes de cada paso.

Afortunadamente alguien se dio cuenta a tiempo. Se le reintegró el importe cobrado de más y se anularon los recibos duplicados.

Años de trabajo

Cuenta Enrique, jubilado de la construcción, de 62 años de edad:

«El asunto fue así: cuando fui a hacer los trámites del Seguro de Paro, en mi desesperación por haberme quedado sin trabajo a mi edad, le comenté al funcionario que me atendió:

–¡Estoy frito! Con sesenta años, ¿dónde me van a dar trabajo?

–Usted tiene edad para jubilarse –me dijo él, a lo que yo le respondí:

–Edad sí, pero estoy complicado con los años de trabajo. No recuerdo las empresas donde trabajé y varias ya no existen. Y muchas son del interior. La verdad, no sé qué hacer. Dicen que necesito 35 años...

–Mire, yo no conozco mucho sobre el trámite de jubilaciones –me explicó el funcionario–, pero sé que hay una especie de historia laboral que se está reconstruyendo. Usted vaya al edificio de enfrente, primer piso, y consulte allí.

Terminé el trámite del Seguro y me fui para mi casa. Y mucho después, conversando con mi esposa sobre el futuro, le comenté lo que me había dicho el funcionario del Seguro. Ella me preguntó:

–¿Y? ¿Fuiste? Mirá, viejo, tenés que ir y yo te voy a acompañar.

El lunes estábamos en la caja a primera hora. Una chica joven nos preguntó qué trámite íbamos a realizar. “Solicitud de jubilación”, le contestamos. Cuando nos dio un papel que teníamos que llenar con los períodos trabajados, yo le dije a mi esposa:

–¿Viste? Vinimos al santo botón.

Mi patrona, que estaba más tranquila, le comentó lo que me había sugerido el funcionario del Seguro de Paro. La señorita me pidió la cédula de identidad y al rato volvió con varios papeles que detallaban siete empresas para las cuales había trabajado, en Montevideo y en Durazno.

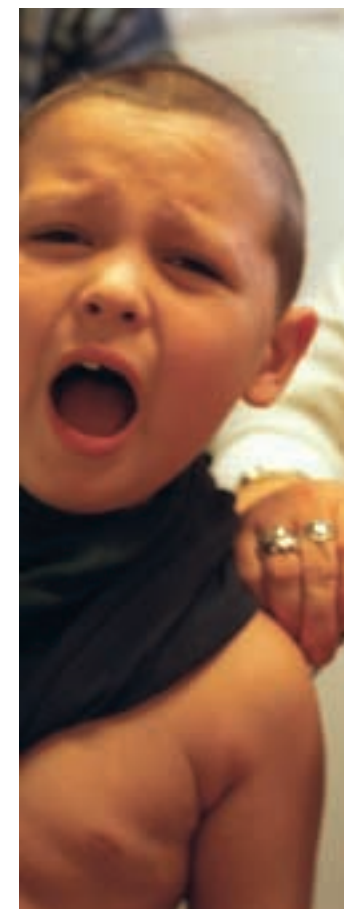
De esas siete empresas, en cinco conseguí los papeles que comprobaron los años trabajados. De las dos restantes no existía documentación, por lo cual demostré los años trabajados con testigos. En total el BPS me reconoció 37 años de trabajo. Me jubilé gracias a la sugerencia del funcionario del Seguro de Paro y al apoyo de mi patrona».

Incrementar

la capacidad de la institución
como gestora de políticas sociales



En su calidad de principal gestor de programas de seguridad social en el país, el BPS asume responsabilidades crecientes en el análisis y desarrollo de las políticas sociales.



Su trayectoria en el campo de los programas referidos a los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia es reconocida nacional e internacionalmente. Pero además, el BPS tiende a desempeñar un papel más activo en el desarrollo y análisis de las políticas sociales que sustentan los restantes programas que administra, con el fin de incidir en la toma de decisiones que afecten al diseño, la implementación y la evaluación de políticas y programas.

- estadias vacacionales para jubilados y pensionistas;
- actividades culturales, físicas y recreativas; y
- atención integral a personas mayores en situación de calle.

Programa de vivienda para jubilados y pensionistas

En el transcurso de 2001 se adjudicaron 932 viviendas (455 en Montevideo y 477 en el Interior), que totalizan 3.618 entregadas desde el comienzo de este programa. Actualmente se encuentran en construcción 2.632 viviendas.

Fortalecimiento de la red de instituciones adheridas

En el marco de este programa, en el que se encuentran registradas 542 instituciones sin fines de lucro (430 de personas mayores y 112 de personas con discapacidad), fueron otorgadas ayudas económicas a 78 instituciones, por un monto total de \$ 12:001.718, con destino a servicios sociales relacionados con personas mayores y personas con discapacidad, comprendidos en los siguientes programas:

Préstamos sociales

El Banco de Previsión Social otorga préstamos a jubilados y pensionistas de bajos ingresos, a tasas muy bajas en moneda nacional, con recursos aportados como colocaciones por las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Participantes de las actividades de Turismo Vacacional

Centro vacacional	Diciembre	Acumulado enero-diciembre
Raigón	222	3.673
Las Cañas	68	584
Parque del Plata	229	229
Total	519	4.486

Ayudas económicas por destinatario

Destinatario	Ayudas económicas asignadas
Instituciones de Personas Mayores	
Hogares	28
Asociaciones	13
Clubes	7
Servicios Externos	12
Subtotal	60
Instituciones de Personas con Discapacidad	17
Otros	1
Total	78

Este servicio cuenta con una gran receptividad. Durante el ejercicio se colocaron más de 190 millones de pesos, a través de 34.764 operaciones.

Préstamos sociales para turismo interno

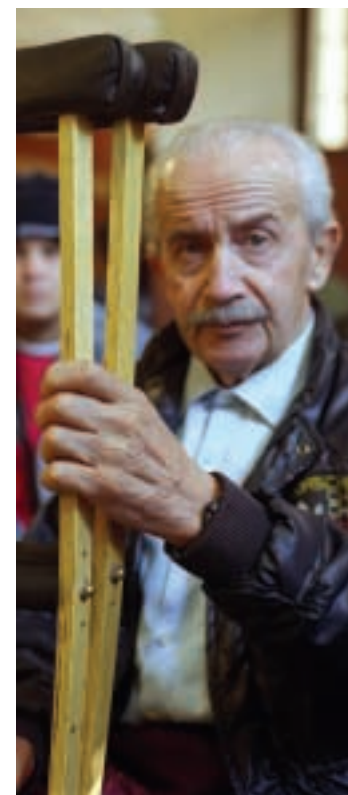
En forma adicional a la línea de préstamos sociales que administra el BPS con fondos de las AFAP, se puso en funcionamiento el sistema de crédito a los afiliados pasivos para turismo interno. En el marco del convenio establecido entre el Ministerio de Turismo, el BPS y República AFAP, se otorgan préstamos que permiten complementar el programa de Turismo Social relacionado con las estadías vacacionales de los afiliados a las instituciones sin fines de lucro. Estos préstamos se destinan exclusivamente a las ofertas de turismo interno aprobadas por el Ministerio de Turismo.

Prestaciones de salud

En este campo, las actividades que han tenido mayor importancia e impacto son las siguientes:

- Culminación de las obras en el Departamento Médico Quirúrgico, sito en la calle Jujuy, donde se instalaron los servicios de Traumatología y Ortopedia que funcionaban en el hospital Pereira Rossell (Ministerio de Salud Pública). De esta manera se mejoró la calidad asistencial y se rescindió el contrato con el MSP, lo que significa una economía de más de cien mil dólares anuales. En estas instalaciones comenzó también a funcionar un nuevo equipo de Radiología, así como servicios de Fisiatría.
- Instrumentación de nuevas técnicas de cirugía plástica, con carácter innovador para Sudamérica, que permiten la corrección

La solidaridad social del sistema se expresa no sólo en las prestaciones IVS sino, también, en el conjunto de programas relativos al empleo, la salud, la familia y los adultos mayores



de graves deformaciones con resultados asistenciales excelentes y de gran impacto en la inserción social del paciente y que permiten, asimismo, una gran disminución de costos, tanto en el procedimiento como en su seguimiento.

- Avance de la obra en el sanatorio de la Unidad de Perinatología. Una vez culminada, el sanatorio Canzani podrá ofrecer servicios que actualmente se contratan a terceros, con una importante reducción del gasto operativo.
- Seguimiento domiciliario del recién nacido con broncodisplasia. Este es un programa con componentes asistenciales y preventivos, especialmente orientado a evitar internaciones sanatoriales y en particular en terapia intensiva.
- Iniciación de un estudio sobre nutrición de embarazadas adolescentes, en colabora-

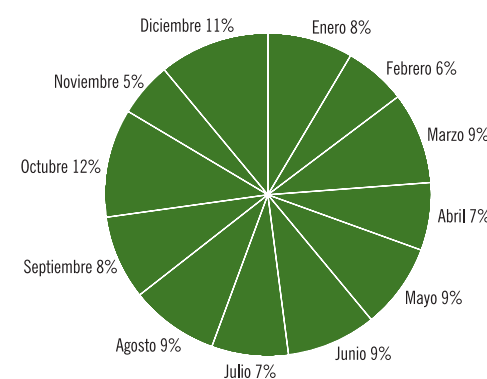
ción con el Centro Latinoamericano de Perinatología. Este programa está destinado a valorar la repercusión del estado grávido-puerperal sobre el estado físico de la mujer adolescente, ya que incluye una evaluación clínica y de laboratorio al inicio del embarazo y otra similar después del parto. La importancia de tal estudio, en el que también colaboran varias maternidades del hemisferio, radica en la falta de conocimiento específico sobre el tema para las mujeres de ese segmento etario.

- Instalación de la Policlínica de Colposcopia en el Centro Materno Infantil N° 1 del Cerro (Montevideo), que permite ampliar el programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.
- Integración de la Comisión Interinstitucional del Plomo, para el estudio y seguimiento de la población de riesgo.

Préstamos a pasivos otorgados

Mes	Número de solicitudes	Importe concedido en \$
Enero	2.873	15.615.698
Febrero	2.228	12.592.100
Marzo	3.225	18.271.800
Abril	2.274	12.949.100
Mayo	2.985	16.908.426
Junio	3.099	16.872.100
Julio	2.588	13.895.000
Agosto	3.129	17.106.300
Septiembre	2.901	15.537.997
Octubre	3.785	20.422.000
Noviembre	1.912	11.603.000
Diciembre	3.765	19.033.202
Total anual	34.764	190.806.723

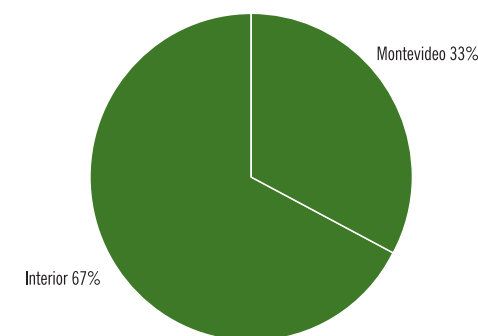
Número de solicitudes (en %)

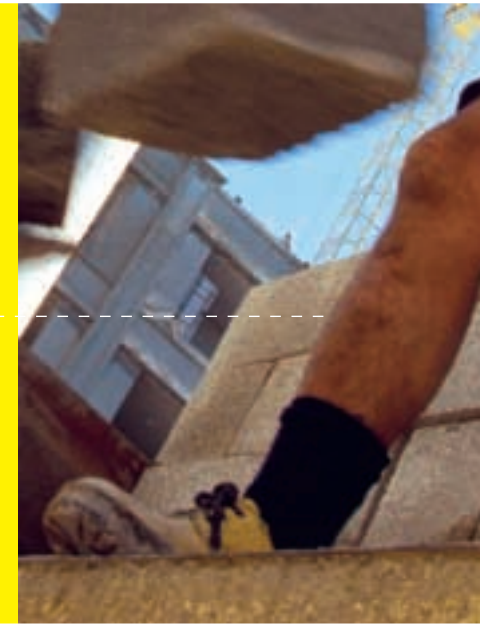


Actos médicos

Servicio	Consultas	Intervenciones quirúrgicas
Neuropediatría	9893	
Pediatría	4339	
Cirugía pediátrica	2.353	499
Cirugía plástica	1.880	250
Neurocirugía	381	42
Oftalmología	10.500	226
Otorrinolaringología	11.300	250
Ortopedia	5.062	164
Urología	3.544	146
Cardiología	5323	
Dermatología	581	
Endocrinología	999	
Fisiatría	3275	
Gastroenterología	902	
Hematología	358	
Neumología	976	
Psiquiatría	3024	
Total	64.690	1.577

Nacimientos (en %)





Certificaciones Médicas

Juan, 60 años

Es bastante ágil, comparando con años anteriores. Citado por el médico, demoré diez minutos. Cinco minutos pasada la hora me llamaron.

Vengo al BPS desde hace treinta años y la atención era bastante mala: estaba cuatro o cinco horas para ser atendido.

Maira, 56 años

Vine a hacer un trámite de mi esposo, pero hubo un error en un número... Tuve que venir tres veces y tengo que venir mañana por cuarta vez.

Mi esposo tiene 44 años de trabajo y es la primera vez que hace una gestión, pero nos han atendido muy bien.

Seguro por Desempleo

Leonardo, 26 años. Trámite de Desempleo

La espera es larga, pero fui bien atendido. Vinimos, nos fuimos, ahora volvimos, pero van más de doscientos números y nos vamos de vuelta.

Alicia, 40 años

... Como todo ente único. La Intendencia es excelente.

Hombre, 26 años

Vine a hacer un trámite y fui atendido como siempre: burocráticamente.

Altas en GAFI

Norma, 32 años

Fui atendida perfecto, porque hoy no había nada de gente. Fue rapidísimo.

Hace cinco años que estoy haciendo trámites ante el BPS. La atención es muy buena, pero se acumula mucha gente. Yo hay veces que he estado dos horas.

Como trabajo acá al lado, saco número, voy y vengo, porque se amontona mucha gente.

Hay que venir al mediodía, que hay poca gente, o los días de lluvia, porque los días lindos de mañana o de tarde...

Asignaciones Familiares

María del Rosario, 35 años. Aporte de documentación

Fui atendida correctamente. Hace tiempo que hago trámites ante el BPS y siempre me atienden igual. Depende de la gente que haya.

Sheila, 19 años. Solicitud

No me supieron resolver el problema. Voy a ir al Ministerio.

Seguro por Enfermedad

Aurora, 54 años, empleada

Me atendieron muy bien. Hace 16 meses que hago trámites ante el BPS. Yo estoy conforme con la atención.

Acrecentar

la confianza en la administración de los programas de seguridad social



La posibilidad de desarrollar planes de largo plazo para una organización depende de la convergencia de expectativas entre sus miembros así como de la que se establece con sus clientes, generadora de una confianza que se expresa en niveles medibles de satisfacción.



La relación entre el BPS y los ciudadanos se basa en el grado de confianza que tienen éstos en la Administración. Por tal motivo se da prioridad a todas aquellas acciones destinadas a acrecentar la confianza. La experiencia reciente indica que ésta depende del funcionamiento de los servicios y de la percepción que de ello tenga la población.

Adecuación a los ajustes del marco normativo

En el transcurso del año 2001 se aprobaron modificaciones en el plano normativo, cuyo cumplimiento demandó ajustar los procesos de gestión, con los consecuentes efectos en los servicios y en las variables económicas de los programas involucrados.

Las modificaciones más relevantes fueron:

- *Ley n° 17.292 de fecha 25-1-2001 (Ley de Urgencia II)*. Como mecanismo de fomento del empleo, se establecen reducciones transitorias de aportes patronales jubilatorios para el año 2001:
 - Los trabajadores dependientes en Seguro de Desempleo, contratados o recon-

tratados, tienen tasa 0 de aporte patronal jubilatorio.

- Para el personal del sector de la construcción privado que cumpla determinados requisitos, la tasa del aporte patronal jubilatorio se reduce a 75%.
- Se rebaja la tasa del aporte patronal rural en la componente del aporte jubilatorio de la contribución patronal rural global.
- *Ley n° 17.296 de fecha 21-2-2001 (Ley de Presupuesto Quinquenal 2000-2004)*. Se crea un tributo único o «monotributo» que grava a los titulares de empresas unipersonales de reducida dimensión económica (ambulantes o estables) que desarrollen actividades comerciales en la vía pública.
- *Ley n° 17.345 de fecha 31-5-2001*. Se establecen disposiciones relativas a la reducción de costos para la producción, se crea el COFIS y se determinan bajas en las tasas de aportes patronales:
 - Empresas rurales: se reduce a 0% la alícuota del aporte patronal de los componentes patronales jubilatorios a la con-

tribución patronal rural global y se rebaja en un 50% el aporte patronal del sector rural correspondiente al seguro por enfermedad.

- Se reduce al 0% el aporte patronal jubilatorio de las empresas privadas de la industria manufacturera y se reduce un 50% el aporte patronal al seguro por enfermedad.
- Se reduce al 0% el aporte patronal jubilatorio de las empresas de transporte terrestre de carga y de transporte colectivo de pasajeros de líneas urbanas y suburbanas.
- Se crea un nuevo tributo y se lo afecta al BPS: la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), que grava las importaciones y las enajenaciones a cualquier título de bienes industrializados, tanto nacionales como importados.

Elecciones del representante de los pasivos en el Directorio

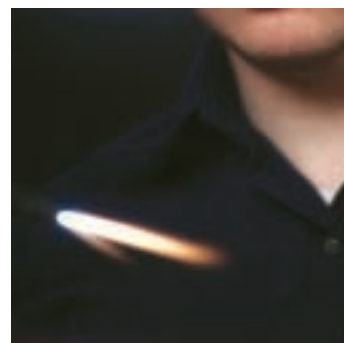
De acuerdo con las disposiciones legales, el Banco de Previsión Social elaboró los padrones electorales para los tres órdenes de electores e hizo entrega de ellos dentro de los plazos establecidos. Para el orden de pasivos se imprimieron más de 120 mil hojas que contenían la información de habilitados para votar.

Mejorar la atención al cliente

Dentro de la nueva estructura organizativa y en particular en la Gerencia de Atención al Cliente, creada para promover la mejora continua en los servicios al cliente del BPS, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En materia de atención y comunicación con el cliente externo se ha procurado mejorar la atención del Servicio de Teleconsultas. A esos efectos se integraron todos los módulos necesarios para que hoy el Banco

La percepción de la calidad de los servicios por los clientes depende de la respuesta puntual de los mismos y de una continua comunicación de la institución con sus públicos



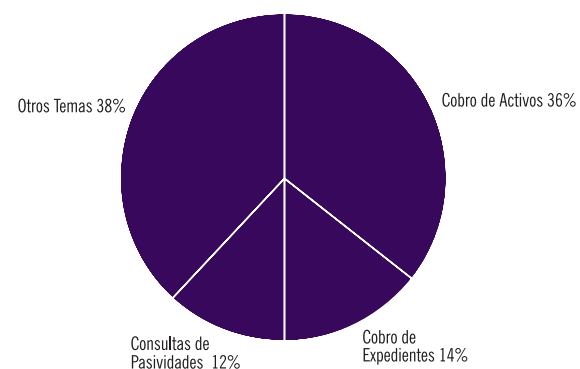
disponga de un equipamiento integral de *call center* de última tecnología.

- En el transcurso de 2001 se procesaron un total de 1:845.909 consultas, lo que representa un 15,69% menos que en el 2000. La distribución de las llamadas se halla referida en el cuadro correspondiente.
- Se realizaron los siguientes desarrollos basados en la intranet corporativa:
 - El diseño de BPSNet, un sistema de información para ser utilizado por los operadores del Servicio de Teleconsultas, por los funcionarios de todo el BPS y por los propios clientes a través del sitio *web* del organismo, de manera de asegurar tanto la disponibilidad como la unicidad de la respuesta ante cualquier consulta de un cliente.
 - Se desarrollaron dos intranet para consulta de documentación de sumarios y

de comunicados en ATYR. La primera es exclusivamente para funcionarios del área de Sumarios; la segunda, para todos los funcionarios del organismo.

- Se desarrolló el portal de Capacitación, en forma conjunta con la gerencia de Recursos Humanos.
- Se realizaron diversas encuestas para establecer el grado de satisfacción de los clientes del BPS:
 - Estudio de satisfacción del cliente contribuyente.
 - Estudios de satisfacción del cliente de fiscalización.
 - Monitoreo de la calidad de los servicios de prestaciones de actividad.
 - Monitoreo del trámite de prestaciones de pasividad.
 - Estudio de satisfacción de la telegestión.

Cantidad (en %)



Llamadas atendidas por el Servicio de Teleconsultas (1997)

Concepto	Cantidad	Incidencia sobre el total
Cobro de activos	658.915	35,72 %
Cobro de expedientes	263.404	14,28 %
Consultas de pasividades	219.298	11,89 %
Otros temas	702.939	38,11 %
Total de llamadas al 1997	1:845.909	100,00 %

Indicador de imagen del BPS

Cómo calificaría Ud. el funcionamiento del BPS

(Solo se toman en cuenta las respuestas de muy bien y bien)

Servicios	%
Registro de empresa	62
Convenios	55
Construcción	57
Recaudación nominada	69
Gestión de cobro vía administrativa	57
Avalúos	49
Inspecciones	49
Asignaciones Familiares	53
Subsidio por enfermedad	69
Subsidio por desempleo	75
Atención materno infantil	95
Trámite de pasividades	72

Indicador de evolución de la imagen del BPS

Cómo diría Ud. que ha venido evolucionando en los últimos años el BPS

(Solo se toman en cuenta las respuestas donde se considera que viene mejorando)

Servicios	%
Registro de empresa	74
Convenios	67
Construcción	72
Recaudación nominada	74
Gestión de cobro vía administrativa	82
Avalúos	68
Inspecciones	62
Asignaciones Familiares	32
Subsidio por enfermedad	58
Subsidio por desempleo	61
Atención materno infantil	44
Trámite de pasividades	57

Los cuadros resumen la evolución general de la percepción de los servicios del Banco de Previsión Social según los clientes.

Se participó en el desarrollo y en la difusión del Primer Seminario sobre Aplicación de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, y en el Seminario de Actuarios y Estadísticos, así como en la organización del VII Encuentro Internacional de Universidades Abiertas UNI3.

También se organizaron y difundieron los eventos que se detallan a continuación:

- Convenio Consejo de Educación Primaria y BPS-Centro Educativo Martín O. Machiñena, que beneficia a los menores que concurren a los cuartos, quintos y sextos años de escuelas urbanas y rurales de todo el país, permitiéndoles usufructuar el mencionado centro todo el año lectivo, de mayo a

octubre, en campamentos para 70 personas con una duración de cinco días.

- Convenio BPS-Antel, que beneficia a los hogares de ancianos adheridos a los programas del BPS otorgándoles facilidades y economías en la contratación de los servicios telefónicos.
- Convenio BPS-Movie Center, por el cual se brindó a los pasivos la posibilidad de acceder a las mejores salas en los tres complejos Movie Center a un precio promocional.
- Ceremonia de asunción de los directores políticos y sociales.
- Inauguración de la Oficina de Estado Civil n° 15 del Ministerio de Educación y Cultura en la Unidad de Perinatología –sanatorio Canzani–, a fin de inscribir allí a los niños que nacen en el sanatorio y también celebrar casamientos.

La descentralización de servicios, los convenios y el despacho de consultas destacan crecientemente como ejes de la mejora en la atención a los clientes



Se continuó con la edición de *Aportes*, revista dirigida a los empresarios; *Avance*, publicación destinada a los pasivos; y *Nexo*, revista dirigida a los funcionarios del BPS.

Descentralización de pagos

Este programa continuó desarrollándose y consolidándose en el transcurso del año 2001. Se trata de facilitar el cobro de beneficios a través de distintas empresas y bancos, con una gran cantidad de locales, de manera sencilla y rápida, con mayor flexibilidad de días y horarios y mejores condiciones de seguridad y atención.

La valoración que los clientes hacen del servicio es muy buena, y la oferta de puntos de cobranza se encuentra en paulatino aumento. Como se aprecia en el cuadro relativo, casi el 90% de los recibos y montos que paga el BPS mensualmente a sus clientes es abo-

nado a través de algunas de las nuevas modalidades.

Cobranza descentralizada

En igual sentido que la descentralización de pagos, se prosiguió con la descentralización de la cobranza de tributos, servicio cuya demanda creció un 20% a lo largo del año 2001, como lo muestra el cuadro.

La descentralización de pagos y cobros se realiza con un importante apoyo logístico en la distribución de recibos. Este servicio es provisto por la Administración Nacional de Correos, la cual distribuyó durante el ejercicio para el BPS 869.439 recibos de cobranza descentralizada y 2.385.306 recibos de pasivos, los que sumados a los 450.820 envíos que corresponden al propio funcionamiento del Banco, arrojan un total para el año 2001 de 3.705.565 piezas postales.

Distribución de pagos de beneficios entre locales del BPS y locales de la red de pagos descentralizados y de bancos

Tipo de pagos	Recibos emitidos	Incidencia de recibos en %	Importes líquidos en \$	Incidencia de importes en %
Pagos BPS (Montevideo)	61.276	7,76	194.163.690	8,55
Pagos descentralizados (Montevideo)	287.652	36,43	1.007.589.676	44,34
Pagos BPS (Interior)	25.471	3,23	64.091.073	2,82
Pagos descentralizados (Interior)	415.213	52,58	1.006.329.500	44,29
Total	789.612	100,00	2.272.173.939	100,00

Transacciones y montos de cobranza descentralizada

	Talones nominada	Importes nominada en \$	Talones prefacturada	Importes prefacturada en \$	Total mensual en \$
Enero	0	0	48.667	51.664.618	51.664.618
Febrero	0	0	48.690	49.225.999	49.225.999
Marzo	0	0	49.585	51.460.874	51.460.874
Abril	0	0	48.644	48.462.938	48.462.938
Mayo	0	0	50.027	50.323.476	50.323.476
Junio	0	0	50.134	48.137.723	48.137.723
Julio	1.295	11.929.413	51.309	54.030.308	65.959.721
Agosto	2.249	22.790.805	51.802	51.429.052	74.219.857
Septiembre	3.128	29.234.103	52.566	51.742.159	80.976.262
Octubre	3.322	31.127.974	52.493	51.646.871	82.774.845
Noviembre	3.934	43.544.452	53.348	52.162.417	95.706.869
Diciembre	4.246	47.580.790	53.521	52.160.577	99.741.367
Totales	18.174	186.207.537	610.786	612.447.012	798.654.549



Una esperanza para Martín

Llegamos a aquel liceo con un fotógrafo del BPS para difundir la actividad de esa institución.

Mientras esperábamos a los periodistas, la directora nos llevó a la Dirección e invitó también a un alumno para que nos contara su experiencia.

El muchacho, muy animado y desinhibido, relató cómo, después de haber fracasado en varios liceos, se había convertido en un estudiante motivado, lleno de amigos.

Claro, no estábamos en un lugar común. CET Alborada es la institución que fundó el único liceo habilitado por el Consejo de Educación Secundaria para personas discapacitadas, con Ciclo Básico completo.

El Banco de Previsión Social apoya a esta institución, como a otras dedicadas a los discapacitados de nuestra sociedad, mediante prestaciones económicas y prestaciones sociales. Es un aporte para mejorar la calidad de vida de los discapacitados y apoyar a quienes trabajan para ellos en forma desinteresada.

El techo

En el domicilio de doña Rosa, jubilada, de 78 años.

Doña Rosa es residente de una vivienda adjudicada por el Banco de Previsión Social, construida por el Ministerio de Vivienda con los recursos que aportan mensualmente todos los pasivos del país.

—¿Cómo fue que el BPS le adjudicó la vivienda?

—Me había anotado cuando la caja llamó para que los jubilados que precisábamos una vivienda la pidiéramos. Hace más o menos cinco años yo vivía con mi hija allí, en aquella casita (señala una vivienda que está frente al complejo). Un día empezó todo un movimiento en este terreno, que era un gran baldío, y pusieron un cartel que decía «VIVIENDAS PARA PASIVOS». Entonces le dije a mi hija: «Voy a ir a la caja para ver cómo anda la solicitud que hice para la vivienda». Ella me dijo: «Pero mamá, aquí estás bien. Además, ¿cuánto hace y siempre te tienen a cuentos?». «No importa, no pierdo nada, yo voy a ir», le contesté. En realidad yo estaba bien con mi hija y mi yerno y cinco nietitos, pero la casita, como ves, es chica. Mi yerno es muy trabajador, como mi finado esposo, pero la situación con cinco niños es difícil. Mi yerno también me decía: «Vieja, dejate de cosas raras. Aquí estás bien y yo pienso agrandar la casa». A pesar de todo me fui a la caja y expliqué que, si me correspondía una vivienda, ese complejo era ideal. Después de varios días vino una señorita, nos hizo varias preguntas y se fue. Pasaron dos o tres meses y me citaron de la caja para darme la vivienda. No lo podía creer. Y bueno, gracias a Dios se dio y aquí estoy.

—¿Cómo es la convivencia en el complejo?

—En mi caso es bárbara, porque tengo la familia cerca. El caso de otros vecinos es más complicado, pero, como somos todos veteranos, la vida es bastante llevadera.

—¿Algún mensaje en general?

—Sí, a las autoridades: que las casas tienen que darlas a jubilados más jóvenes, porque hay muchos viejitos que se les complica cuando no tienen familiares para acompañarlos. Fuera de eso estoy feliz, porque un techo es una gran tranquilidad, más a nuestra edad.

Fortalecer

la infraestructura de organización
y gerencial de la institución



Los cambios que la Institución debe encarar así como la movilización de los recursos, requieren de un fortalecimiento en su infraestructura organizacional y gerencial.



Dicho fortalecimiento deberá traducirse en una disminución de los gastos de funcionamiento, los que deberán converger en el final del período a los indicadores de las administraciones similares de mejor gestión en el mundo.

Recursos humanos

Se continuó con la política de capacitación desarrollada a partir de 1995, con la permanencia de las acciones de formación en aspectos propios de la gestión del BPS y otras materias que permiten a los funcionarios desarrollar sus habilidades con las herramientas informáticas, así como también potenciar sus capacidades de organización y supervisión.

Procesos de planificación estratégica y control de gestión y presupuestal

De acuerdo con las directrices aprobadas en el marco del Plan Estratégico para el período 2000–2004, la Gerencia de Planificación Estratégica y Control de Gestión llevó a cabo las siguientes actividades:

- Dentro del programa de Descentralización Geográfica de la Gestión, se realizó la categorización de las sucursales del Interior y

se elaboró el plan para la adecuación de las sucursales de Montevideo.

- Se elaboró el Plan Anual de Acción y el Presupuesto de Gestión para el ejercicio 2002, sobre la base de los programas específicos de acción definidos por las distintas gerencias.
- Se efectuó el seguimiento de la ejecución de cada uno los programas, de acuerdo con los objetivos definidos en el marco del Plan Anual de Acción aprobado para el 2001. Asimismo, se realizó el seguimiento presupuestal de estos programas y del programa de Reducción de Costos, que se ejecutó durante el año con el fin de abatir los costos operativos.
- Se completó el desarrollo y puesta en funcionamiento del sistema de Workflow de Compras de Bienes y los sistemas de Datawarehouse del Sistema Único de Emisión y Pagos (SUEP) y de Personal.

Tecnología informática

A partir de 1995 el BPS ha utilizado la tecnología informática (TI) como recurso estratégi-

Cifras de capacitación

Cantidad de cursos	94
Cantidad de funcionarios del BPS a 12-2001	4.727
Porcentaje de población capacitada, sobre total de funcionarios del BPS	51,2 %

co para impulsar el cambio organizacional. Ello ha derivado en que hoy día el BPS se encuentre entre las instituciones líderes en la utilización masiva de dicha tecnología en nuestro medio.

Las principales actividades desarrolladas en el año 2001 en relación a la TI fueron:

- Se implementó la nueva estructura funcional, culminando el proceso abierto para la provisión de seis cargos dentro del régimen de contratos de alta especialización, y se dio posesión del cargo a los técnicos seleccionados.
- Se apoyó al proyecto de reingeniería de ATYR, el más relevante que llevará adelante el BPS en los próximos años.
- Se actualizaron los estándares tecnológicos, teniendo en cuenta los proyectos de ATYR y de Registros Corporativos. Estos proyectos requirieron revisar estándares tecnológicos de arquitecturas, lenguajes y productos.
- Se logró un acuerdo de suministro de servicios con Anteldata, gracias al cual la institución cuenta con acceso seguro desde y hacia Internet.

Análisis económico y actuarial

Como apoyo permanente a la toma de decisiones estratégicas referidas a los programas de seguridad social, la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social efectuó proyecciones financieras de corto y mediano plazo referidas a:

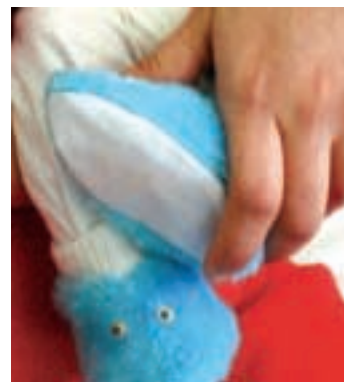
- Proyecciones globales para el presupuesto del BPS.
- Proyecciones financieras quinquenales por Contaduría General de la Nación.
- Proyección financiera de largo plazo para el análisis del nuevo régimen previsional.

Desde el mismo ámbito se realizaron investigaciones y estudios específicos con muy diverso contenido, entre los que se señalan:

SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN PREVISIONAL

- Análisis de la contracción del sistema de reparto, y de sus efectos de corto y largo plazo.
- Análisis de los efectos de los nuevos mínimos jubilatorios en los ingresos de los hogares de los pasivos.
- Análisis de sensibilidad de los niveles jubi-

La capacitación de los funcionarios es enfocada como medio no sólo para mejorar su productividad, sino también para desarrollar sus aptitudes proyectivas



latorios estimados ante variaciones en diversos parámetros del sistema.

- Incidencia de las pasividades en los ingresos de los hogares.

SOBRE LOS EFECTOS FINANCIEROS DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LOS PLANES DE PRESTACIONES Y/O RECAUDACIÓN

- Reconocimiento de los años de actividad de trabajadores destituidos.
- Rebaja de aportes jubilatorios.
- Cambios en los niveles jubilatorios máximos y mínimos.
- Ampliación de la cobertura de Asignaciones Familiares.
- Creación del COFIS.
- Extensión del Seguro de Paro.
- Cambios en los planes de las cajas paraestatales.
- Cese anticipado de la actividad.
- Cambios en las jubilaciones por edad avanzada.
- Rebaja en el aporte unificado de la construcción.
- Compensación especial a pasivos.
- Acumulación y traspasos de servicios.

Seguridad y auditoría

El BPS contrató el asesoramiento integral sobre la seguridad de su personal y sus activos. En el respectivo contrato se conformó una Unidad Contraparte y se integraron diferentes grupos de trabajo según diversas disciplinas.

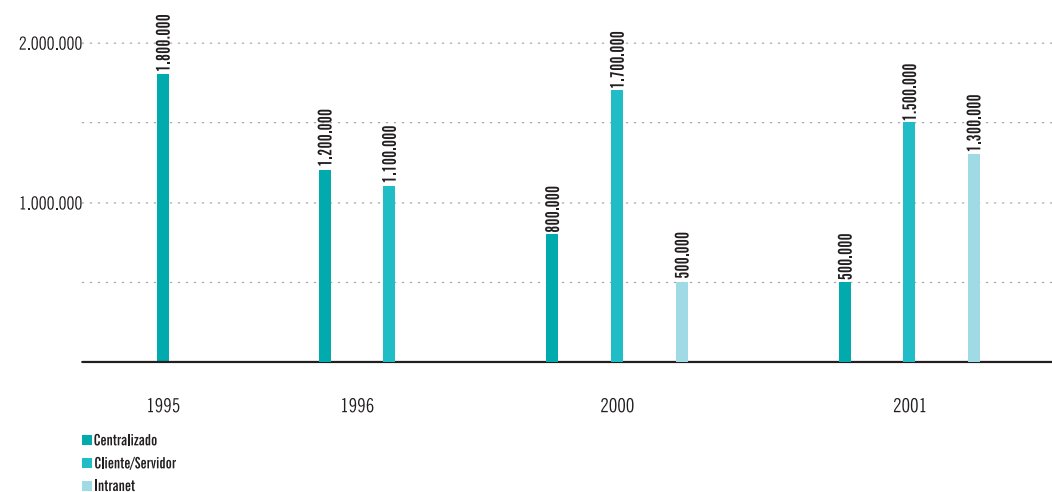
En el marco de tales actividades se elaboraron los planes de evacuación de los distintos locales del BPS, tarea a cargo de la consultora contratada; se elaboraron planes de contingencia para diferentes hipótesis de desastre y se efectuaron pruebas integrales para la recuperación de los distintos centros de cómputos (CSBPS y el centro alternativo contratado a Sonda, Integris, IBM) y el aseguramiento de la interoperabilidad de las múltiples plataformas y sistemas con que cuenta el BPS.

Un grupo de trabajo multidisciplinario elevó la propuesta sobre clasificación de la información, resguardo y uso institucional, que fue aprobada.

Ella permite una categorización clara, tanto de los atributos de la información como de los aspectos sancionatorios ante un caso de violación de la confidencialidad establecida.

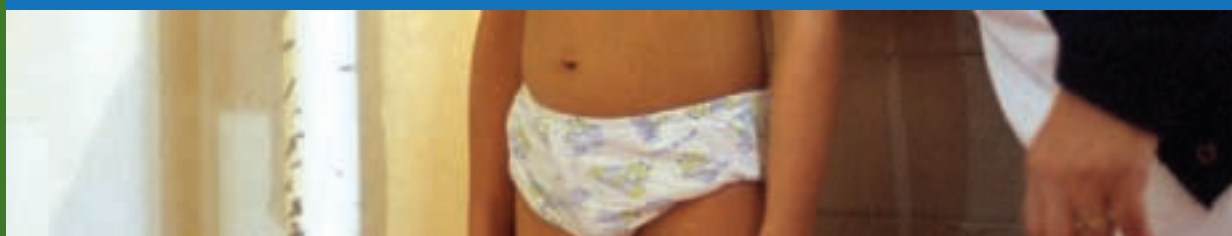
Evolución tecnológica en la arquitectura de aplicaciones

En líneas de código de programación, desde las centralizadas a las de tipo Intranet





balance>2001



Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001

en pesos uruguayos

Activo			Pasivo		
Disponible			Acreeedores por prestaciones		
Caja	75.398.642		Prestaciones unificadas a pagar	2.267.773.296	
Bancos	230.518.497		Otras prestaciones por actividad	376.002.057	
Fondos en sucursales y agencias	23.795.081		Otros acreedores de prestaciones	366.597.760	3.010.373.113
Fondos en poder de terceros	134.887.983	464.600.203	Otros acreedores		
Exigible			Acreeedores por recaudación		
Deudores por contribución	1.896.511.237			1.053.587.132	
Documentos a cobrar	142.028.880		Acreeedores comerciales	129.356.331	
Deudores cobros indebidos prestaciones	21.835.095		Acreeedores de préstamos AFAP funcionarios	32.716.261	
Deudores por préstamos a funcionarios	46.559.444		Acreeedores de préstamos AFAP pasivos	145.377.963	
Deudores por préstamos a pasivos	215.723.608		Intereses a vencer	(24.129.446)	
Intereses a vencer	(56.287.862)		Retribuciones a pagar	56.131.218	
Deudores por convenios civiles	12.856.979		Acreeedores varios	521.908	1.393.561.367
Deudores varios	60.710.998	2.339.938.379	Transitorio		
Bienes inventariables			Partidas a liquidar		
Materiales y suministros	6.886.778	6.886.778		75.942.034	75.942.034
Inversiones			Total pasivo corriente		
Valores públicos	11.661	11.661	4.479.876.514		
Transitorio			Pasivo largo plazo		
Partidas pendientes de liquidación	21.977.589	21.977.589	Acreeedores de préstamos AFAP funcionarios		
Total activo corriente			Acreeedores de préstamos AFAP pasivos		
2.833.414.610			Intereses a vencer		
Exigible largo plazo			(1.929.465)		
Deudores por venta inmuebles plazo	8.442.188		Total pasivo no corriente		
Deudores por préstamos a funcionarios	17.765.340		23.599.314		
Deudores por préstamos a pasivos	24.193.447		Total pasivo		
Intereses a vencer	(4.045.607)		4.503.475.828		
Deudores por cobros indebidos prestaciones	53.450.991	99.806.359	Patrimonio		
Inversiones			Fondo patrimonial		
AFAP República S.A.	79.686.493	79.686.493	Fondo Vivienda Pasivos		
Fijo			Reserva revaluación activo fijo		
Inmuebles	678.982.198		Reserva diferencia cotización U.R.		
Amortizaciones acumuladas	(163.176.611)		680.300.486		
Obras en ejecución	10.172.589		Reservas		
Inmuebles para pasivos	704.495.003		Reserva revaluación activo fijo		
Amortizaciones acumuladas	(9.388.072)		Reserva diferencia cotización U.R.		
Maquinaria, equipos y mobiliario	743.819.594		648.487.078		
Amortizaciones acumuladas	(562.536.877)		9.774.314		
Material rodante	2.638.851		Resultados		
Amortizaciones acumuladas	(2.638.851)	1.402.367.824	Resultados acumulados		
Intangibles			(949.929.081)		
Software y otros	3.455.104		Resultado operativo del ejercicio		
Sistemas Plan de Calidad	160.514.158		(11.067.983.544)		
Sistemas Prestaciones Económicas	237.234.791		Asistencia financiera		
Sistemas Mejora de Gestión	70.774.097		10.789.439.726		
Amortizaciones acumuladas Software y otros	(2.845.218)		(1.228.472.899)		
Amortizaciones acumuladas	(270.843.411)	198.289.521	Total patrimonio		
Total activo no corriente			110.088.979		
1.780.150.197			Total pasivo y patrimonio		
Total activo			4.613.564.807		
Cuentas de orden deudoras			Cuentas de orden acreedoras		
Valores depositados en custodia	84.188.823		Valores depositados custodia		
Otras cuentas orden	35.061.111	119.249.934	84.188.823		
			Otras cuentas orden		
			35.061.111		
			119.249.934		

Estado de resultados Período desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001

Ingresos		
Contribuciones patronales	10.832.877.676	
Contribuciones personales	7.214.920.444	
Aportes por convenios	641.947.839	
Intereses, multas y recargos	256.967.849	
Impuestos afectados (IVA, COFIS, etc.)	6.404.169.139	
Ingresos varios	136.366.302	
Otros ingresos	186.583.081	
Total de ingresos		25.673.832.330
Egresos		
Prestaciones de pasividad y ancianidad	27.751.863.075	
Prestaciones de actividad	6.592.003.601	
Otras prestaciones	315.395.825	
Promoción desarrollo social e individual de beneficiarios	12.241.333	34.671.503.834
Otros egresos		
Licencias y aguinaldos de Construcción y Trabajadores a domicilio	397.004.799	397.004.799
Gastos de administración		
Sueldos	1.153.594.073	
Cargas legales	5.201.795	
Gastos presupuestales	560.475.038	
Art. 439, Inc. B, Ley 16.320	24.861.004	
Egresos Varios	58.237.738	
Amortizaciones de activo fijo	203.301.278	2.005.670.926
Total de egresos		37.074.179.559

Resultados operativos del ejercicio	(11.400.347.229)
Resultados financieros del ejercicio	35.479.360
Resultados extraordinarios del ejercicio	2.280.387
Ajustes de resultados ejercicios anteriores	294.603.938
Resultado neto	(11.067.983.544)
Asistencia financiera del Gobierno Central	10.789.439.726
Pérdida del ejercicio	(278.543.818)

Anexos al Estado de resultados Período desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001

Ingresos		
Recursos		
Contribución patronal		
Industria y comercio	4.047.286.934	
Sector público	4.211.038.887	
Rural	128.962.257	
Doméstico	47.968.890	
Seguro de enfermedad	1.564.983.162	
Seguro de enfermedad complementario	831.806.031	
Padrones rurales no explotados	831.515	10.832.877.676
Contribución personal		
Industria y comercio	3.370.562.455	
Sector público	2.550.416.311	
Rural	140.970.170	
Doméstico	51.625.397	
Seguro de enfermedad	938.503.639	
Descuentos a afiliados pasivos	162.841.050	
IRP, Ley 16.107	1.422	7.214.920.444
Aportes por convenio		
Industria y comercio	319.439.017	
Sector público	144.170.967	
Rural	13.343.446	
Doméstico	12.967.963	
Construcción	151.976.079	
Trabajadores a domicilio	50.367	
Otros	-	641.947.839
Intereses, multas y recargos		
Industria y comercio	166.029.142	
Sector público	713.927	
Rural	16.441.121	
Doméstico	28.041.904	
Construcción Ley 14.411	45.634.441	
Trabajo a domicilio	7.172	
Otros	100.142	256.967.849
Impuestos afectados		
Ley 16.107, art.22 afectación IVA	5.476.447.610	
Ley 17.345, art.15 COFIS	917.651.830	
Otros impuestos afectados	10.069.699	6.404.169.139
Ingresos varios	136.366.302	136.366.302
Otros ingresos		
Ley 14.411, complementos salariales	185.524.381	
Trabajadores a domicilio, compl. salariales	1.058.700	186.583.081
Total de recursos propios		25.673.832.330

Resultado operativo del ejercicio	(11.400.347.229)
Resultados financieros	35.479.360
Resultados extraordinarios	2.280.387
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	294.603.938
Resultado neto	(11.067.983.544)
Asistencia financiera del Gobierno Central	10.789.439.726
Resultado del ejercicio	(278.543.818)

Egresos		
Prestaciones de pasividad y ancianidad		
Pasividades Industria y comercio	12.147.494.794	
Pasividades Civiles y escolares	10.347.095.623	
Pasividades Rurales y Domésticas	3.632.328.385	
Pensiones a la vejez	1.531.700.399	
Subsidios para expensas funerarias	23.487.004	
Rentas permanentes	16.059.659	
Subsidios por incapacidad parcial	53.697.211	27.751.863.075
Prestaciones de actividad		
Prestaciones del seguro por desempleo	1.341.372.151	
Prestaciones familiares	902.557.505	
Asistencia mutual contratada	4.049.364.085	
Subsidios por enfermedad	298.709.860	6.592.003.601
Otras prestaciones		
Prestaciones del Área de la salud	315.395.825	315.395.825
Promoción desarrollo soc. e ind. benef.	12.241.333	12.241.333
Total prestaciones		34.671.503.834
Otros egresos		
Licencias y aguinaldos Construcción	395.484.673	
Licencias y aguinaldos Trab. a domicilio	1.520.126	
Total de otros egresos		397.004.799
Gastos de administración		
Sueldos	1.153.594.073	
Cargas legales	5.201.795	
Gastos presupuestales	560.475.038	
Art. 439, inc. B, Ley 16.320	24.861.004	
Egresos varios	58.237.738	
Amortizaciones de activo fijo	203.301.278	
Total de gastos de administración		2.005.670.926

Total de egresos	37.074.179.559
-------------------------	-----------------------

Notas de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado

al 31 de diciembre de 2001

NOTA 1 | Principales políticas contables

Para la elaboración de los Estados de Situación y de Resultados se han aplicado las siguientes políticas contables:

1.1. Criterios Generales de Valuación

El criterio general aplicado es de valuación a costo histórico, con las salvedades expresadas en los numerales 2.2 y NOTAS 6 y 7.

1.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera y Unidades Reajustables

Se encuentran valuados al tipo de cambio vigente al 31-12-2001: \$ 14.768 por 1 dólar americano; el valor de la Unidad Reajutable al cierre de ejercicio es de \$ 208,28. Los depósitos recibidos en garantía de contrataciones expresados en U.A.R. se consideran a \$ 5.9180.

No existen rubros expresados en otras monedas.

NOTA 2 | Fondos en poder de terceros

Corresponde a transferencias de fondos para pago de prestaciones unificadas efectuadas a agentes de pago descentralizado y recaudación en Interior del Banco de la República.

BROU	63.919.544,00
ABITAB	66.285.965,00
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS	2.342.857,00
ANDA	1.698.278,00
POLAKOFF LTDA.	350.974,00
PAGOS POR EMPRESA	290.365,00
FONDOS PARA PAGOS DE PRESTACIONES	134.887.983,00

NOTA 3 | Deudores por contribuciones

Se expone el total de recaudación devengada en el mes de diciembre de 2001 a percibir en el mes de enero de 2002.

Consistentemente con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, no se incluyeron las deudas por obligaciones tributarias determinadas mediante avalúos y otras actuaciones de la administración, así como tampoco se reflejan las declaraciones de no pago presentadas por los contribuyentes; en atención a que no es claramente previsible el cobro final de las mismas se pospone el reconocimiento de ingresos hasta el momento de la percepción efectiva de estas obligaciones.

NOTA 4 | Ministerio de Economía y Finanzas: contribuciones por asistencia financiera

La Asistencia Financiera (art. 67 de la Constitución de la República) del ejercicio 2001 se discrimina de la siguiente forma:

Transferencias financieras netas del Tesoro Nacional, durante el ejercicio 2001	21.787.086.174
Ajustes ejercicio 2000: partidas no deducidas de la asistencia en el ejercicio anterior, correspondiente a créditos devengados en ese ejercicio	-168.519.053
Aportes Jubilatorios Administración y Organismos del art. 220 de la Constitución	-3.995.662.116
Aportes Jubilatorios Patronales Gobiernos Departamentales del Interior	-330.797.229
Prestaciones a cargo de Rentas Generales	-142.828.435
IVA y otros impuestos afectados	-6.404.169.139
Adelantos Prejubilatorios	+44.329.523
Total asistencia de Rentas Generales del ejercicio 2001	10.789.439.725

La asistencia de Rentas Generales del ejercicio resultó inferior a la Pérdida Operativa del Banco de Previsión Social, lo cual origina una Pérdida del Ejercicio de \$ 278:543.818.

Impuestos afectados	Importes
Recaudación IVA afectado	5.476.447.610
Recaudación COFIS afectado	917.651.830
Otros impuestos	10.069.699
Total impuestos afectados	6.404.169.139

NOTA 5 | Deudores por convenios

Consistentemente con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, no se incluyen las cuotas a vencer de convenios de facilidades de pago suscritos por contribuyentes públicos y privados. En atención a que no es claramente previsible el cobro final de los mismos, se pospone el reconocimiento de ingresos hasta el momento de la percepción efectiva de estas obligaciones.

NOTA 6 | Cobros indebidos de Prestaciones

Corresponde a prestaciones económicas a ser reintegradas por afiliados, originadas en reliquidaciones y ajustes de prestaciones liquidadas en el ejercicio 2001.

Estos cobros indebidos constituyen créditos a recuperar de futuras liquidaciones de prestaciones a estos afiliados.

La deuda se dividió en corto y largo plazo, en función de los índices históricos de recuperación de estos créditos.

NOTA 7 | Inventarios de materiales y suministros

Expresa el inventario de materiales diversos, incluidos útiles de oficina, a la fecha de cierre de balance en Proveeduría Central.

NOTA 8 | Inversiones en otras sociedades

Refleja la integración de capital efectuada en República AFAP S.A. ajustada a su valor patrimonial al 31-12-2001 según el Balance de esta sociedad.

NOTA 9 | Bienes del activo fijo

El activo fijo se ha contabilizado a costo histórico de incorporación o en su defecto a valores reales de catastro, revaluados a cierre de ejercicio por la variación del Índice de Precios Mayoristas. Para el ejercicio 2001, el coeficiente fue 1,03972.

Los criterios aplicados para la registración y amortización del activo fijo son similares a los utilizados en el ejercicio anterior, con las siguientes excepciones:

- Se ajustó el valor amortizable de viviendas de pasivos, considerando como valor amortizable el 90 % del costo de incorporación revaluado del bien.
- Se incluyen dentro del activo fijo los padrones N.ºs 3.121 y 3.122 en posesión del BPS ubicados en el departamento de Colonia, los cuales al 31-12-2001 no se encontraban escriturados. Valor: \$ 183.892.
- Se incluyeron en el activo fijo obras en ejecución por un monto de \$ 10:172.589.

NOTA 10 | Acreedores por contribuciones

Corresponde a las partidas de recaudación por cuenta de Terceros, saldos a transferir por la recaudación devengada en el ejercicio 2001.

Impuesto a las Retribuciones Personales	481.313.688,18
Banco de Seguros del Estado- Construcción	23.502.149,00
Banco de Seguros del Estado- Rural	11.242.100,00
MEVIR	2.148.254,00
Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios	7.420.138,00
Fondo de Reversión Laboral	13.305.846,00
AFAP: aportes	477.121.414,00
Fondo Social de la Construcción	1.272.355,00
Fondo Vivienda de la Construcción	869.502,00
Fondo Complementario Ley 15.900, art. 7 (Viviendas Pasivos)	34.501.494,14
Fondo Social Gráficos	549.912,00
DGI: IVA, retención avalúos	340.280,00
Total	1.053.587.132,32

NOTA 11 | Acreedores comerciales

Corresponde al saldo de facturas liquidadas pendientes de pago al cierre de ejercicio, por gastos e inversiones. Incluye Acreedores por Honorarios.

NOTA 12 | Retribuciones a pagar

Corresponde al saldo impago de retribuciones a funcionarios y descuentos sobre retribuciones de funcionarios a abonar a terceros (Retenciones sobre sueldos).

NOTA 13 | Acreedores préstamos AFAP–funcionarios

Corresponde al financiamiento de Préstamos a Funcionarios, otorgado por República AFAP, con vencimiento en el ejercicio siguiente.

Los préstamos de financiación con vencimientos posteriores a un año se exponen en forma separada.

NOTA 14 | Acreedores financiación préstamos a pasivos

Corresponde al financiamiento de Préstamos otorgados a Pasivos, financiados por las Administradoras de Ahorro Previsional.

República AFAP	81.792.928,00
Unión - Capital AFAP	24.485.610,00
Integración AFAP	12.230.052,00
Afinidad AFAP	26.804.223,00
Otros Agentes (Préstamos Turismo)	65.150,00
Total	145.377.963,00

El total anterior corresponde a la financiación con vencimiento en el ejercicio 2002.

Los préstamos con vencimientos posteriores a ese ejercicio se exponen en forma separada en el capítulo de deudas a largo plazo.

NOTA 15 | Acreedores financiación préstamos largo plazo

Incluye la financiación de préstamos con vencimientos posteriores al 31-12-2002.

República AFAP	8.942.974,00
Unión - Capital AFAP	2.685.631,00
Integración AFAP	1.320.816,00
Afinidad AFAP	2.895.098,00
Total	15.844.519,00

NOTAS SEGÚN ART. 2, LEY N° 17.040

A | Funcionarios

Ejercicio	Funcionarios	Contratos	Becarios y residentes	Total
2001	4.341	62	310	4.713
2000	4.376	62	308	4.746
1999	4.428	62	315	4.805
1998	4.465	69	262	4.796
1997	4.352	69	256	4.677

B | Ingresos

Ingresos por Recaudación de Aportes	19.133.296.889
Ingresos por Impuestos Afectados	6.404.169.139
Ingresos por Asistencia Financiera	10.789.439.726
Otros Ingresos	136.366.302
Resultados financieros	35.479.360
Resultados extraordinarios	2.280.387
Total de Ingresos	36.501.031.803

C | Egresos

Prestaciones de Pasividad y Ancianidad	27.751.863.075
Prestaciones de Actividad	6.592.003.601
Prestaciones de Salud	315.395.825
Prestaciones Sociales	12.241.333
Licencia y aguinaldo Construcción y Trabajadores a domicilio	397.004.799
Gastos de gestión	2.005.670.926
Ajustes resultados ejercicios anteriores	-294.603.939
Total de egresos	36.779.575.620,00

D | El Banco de Previsión Social no es sujeto pasivo de los siguientes impuestos:

- Impuesto al Patrimonio
- Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio
- Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera

E | No se realizaron transferencias de Ingresos a Rentas Generales. La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales en el ejercicio fue de \$ 10.789.439.725.

